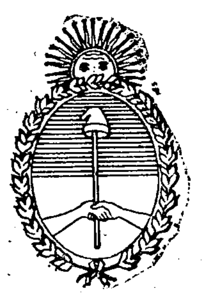
19820514

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 14 de mayo de 1982

NUMERO 24.921

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

THE FLYING TIGER LINE INC.

Se hace saber que la Sociedad The Flying Tiger Line Inc., con domicilio y asiento principal de sus negocios en el Estado de Delaware, situado en el Nº 305 de South State Sreet, en la Ciudad de Dover, Condado de Kent, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió en la reunión de Directorio celebrada el 17 de marzo de 1982, la instalación de una Representación en la República Argentina, sin asignación de capital, designando en el carácter de Apoderada de la Compañía a la Dra. Elizabeth Mireya Freidenberg, con domicilio en la calle San Martín 345, piso 3º, de la Capital Federal.

La Apoderada.

$ 135.000 — Nº 5.985

MONVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. A., según Estatuto Modelo. — Socios: Enrique Angel Bottinelli, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21|12|27, L. E. Nº 4.039.449, con domicilio en Montes de Oca 2940, de Castelar. — Amador Jalda Hermelo, español, casado, electrotécnico, nacido el 22|2|49, C. I. Nº 6.129.754, con domicilio en Avda. 10 de Septiembre 2751, piso 7º Dto. H, de Banfield. — Lidia Magdalena Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24|12|52, D. N. I. Nº 10.454.889, con domicilio en calle Zorzal 675, de Morón, todos de la Provincia de Buenos Aires. — Constitución: 22 de abril de 1982. — Denominación: MONVAR S. A. — Domicilio: Viamonte 1453, piso 2º, Dto. 12, de Capital Federal. — Capital: 120.000.000 de pesos divididos en 120.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — Plazo: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros en las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación, consignación, distribución y fraccionamientos de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de energía solar, eólica, térmica, hidráulica, a gas, de caldera, de refrigeración y aire acondicionado, terminados o no, como así también sus distintas partes, componentes, productos químicos. — b) Industriales: Elaboración de proyectos y planes para obras públicas o privadas, como así la producción bajo sus distintas formas y sistemas de todos los equipos y elementos comprendidos en el objeto comercial, e instalaciones, montajes y mantenimiento. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Organización de la Representación: Directorio compuesto por: Presidente: Enrique Angel Bottinelli. — Vicepresidente: Amador Jalda Hermelo. — Directora: Lidia Magdalena Rodríguez. — Síndico titular: Andrés Vicente Caradonti, contador público y Síndica suplente: Susana Graciela Roccella, contadora pública. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 5.933

AD-BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo: Fecha Constiución: 9 de febrero de 1982 y aclaratoria del 5 de abril de 1982. — 1º) Osvaldo Jorge Rati, argentino, de 38 años de edad, casado con Marta Beatriz López, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.594.714, con domicilio en la calle Ricardo Rojas 571, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad, comerciante. — Oscar Parodi, argentino, empleado, de 45 años de edad, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.323.445, domiciliado en la calle Paraná 1145, piso 23, de esta ciudad. — Stella Maris Guevara Lynch de Cantillo, argentina, comerciante, casada con Ricardo José Cantillo, Documento de Identidad Nº 5.093.226, domiciliada en la calle Canning 3020, piso 20, departamento C, de esta ciudad, nacida el 29 de mayo de 1944, de 38 años de edad. — Juan Manuel Laspiur, argentino, casado con Blanca Beatriz Salas, Documento de Identidad Nº 5.161.776, con domicilio en la calle Montes de Oca 253, piso 3º, Letra C de esta ciudad, de 45 años de edad, médico. — 2º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjeros, todo lo que se vincule con agencia de publicidad, ya sea oral, radial, televisiva, periodística o de cualquier índole. — 3º) Capital: Veinte millones de pesos. — Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Parodi. — Directores: Juan Manuel Laspiur, Osvaldo Jorge Ratti y Stella Maris Guevara Lynch de Cantillo. — Síndico tiular: Norberto Angel Botindari. — Síndico suplente: Nicolás Allegue. — Domicilio: Paraguay 609, piso 5º, J, de esta Capital Federal.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 5.900

VIBAU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Ernesto Joaquín Dolhare, argentino, casado, nacido el 11|9|36, abogado, L. E. Nº 5.040.347, domiciliado en Beruti 3507, 5º piso, Depto. A, Capital. — Guillermo Ignacio Díaz Alberdi, casado, argentino, nacido el 19|2|44, empresario, C. I. Nº 4.562.382, domiciliado en Alsina 495, Capital y Carlos María Dolhare, argentino, casado, nacido el 2|12|42, ingeniero civil, L. E. Nº 5.055.201, domiciliado en Malabia 2127, 2º piso, Depto. B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|4|82. — Denominación: VIBAU, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moreno 584, 13 piso, Capital. — Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamientos, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 500.000.000, dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ernesto Joaquín Dolhare. — Vicepresidente: Guillermo Ignacio Díaz Alberdi. — Director: Carlos María Dolhare. — Síndico titular: Raúl Carlos Agustín Risso. — Síndico suplente: Cleto Donato Bianchi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 5.984

OLMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que los accionistas de la sociedad por Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1981, resolvieron reformar y adecuar el texto del artículo 3º del Estatuto Social, en la siguiente forma: Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Proyecto, estudio, asesoramiento, planeamiento, ejecución y construcción de: Destilerías, Obras Hidráulicas, Térmicas, Petroquímicas, Usinas, Represas, Oleoductos, Gasoductos, Poliductos, Obras de Recuperación secundaria de Petróleo, instalaciones eléctricas, electrónicas y Mecánicas. Tableros eléctricos, Celdas de Alta y Baja Tensión, consolas eléctricas, plantas elaboradoras y|o transformadoras de productos industriales y actividades extractivas en forma parcial o dentro de la concepción denominada "Llave en mano completo" de acuerdo con la tecnología del mercado local o internacional. La fabricación de todos los elementos, repuestos y accesorios necesarios para estas actividades y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privada. Todas aquellas labores que por su específica naturaleza requiera la intervención de los profesionales, con título habilitante, sólo se realizará con la intervención de los mismos: b) La importación, exportación y comercialización en el mercado interno o externo de las materias primas y elementos que intervienen en los procesos especificados en el inciso a) como así también la representación, mandatos, comisiones y consignaciones.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 6.022

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|5|82

16 páginas

REALIZAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Denominación: Realizar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 274, de aumento de capital, reforma de estatutos y adecuación a la Ley Nº 19.550, de fecha 1º|7|81, al Folio 721; por escritura Nº 86, de modificación estatutos, de fecha 9|3|82, al Folio Nº 187, ambas del Registro Nº 112 de General San Martín, a cargo del escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 25|2|77, se resolvió aumentar el capital social de $ 120.000 a $ 1.500.000 mediante la acreencias de la cuenta Acreedores Varios por $ 1.380.000, modificando el estatuto de la sociedad y adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: La sociedad se denomina REALIZAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Domicilio Legal: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Echeverría 5053, Capital Federal. — Plazo y Duración: Su duración es de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio efectuada el 5 de julio de 1967. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante compra, venta al por mayor y|o al por menor y cualquier modo de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados correspondientes al ramo de la construcción y metalúrgicos, así como la importación, exportación, representación, distribución, consignaciones, mandatos y comisiones de los mencionados productos. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación o cualquier forma de fabricación de productos, subproductos o derivados incluidos en la enunciación precedente. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. — Los Directores durarán dos años en sus funciones. — La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 795.000 — Nº 5.962

BELIERA, VITULLI, ZUNGHIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12 de marzo de 1982. — Socios: Raúl Oreste Beliera, argentino, casado, de 37 años, L. E. número 4.431.710, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 274, Capital; José Vicente Zunghiri, argentino, casado, de 49 años, L. E. Nº 4.507.714, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 5463, Capital; Carlos María Vitulli, argentino, casado, de 38 años, L. E. Nº 4.422.668, domiciliado en José Bonifacio 1919, comerciante; Antonio Vitulli, argentino, casado, de 65 años, L. E. Nº 562.762, jubilado, domiciliado en Manuel Artigas 5888, Capital; Delfina Confalonieri, argentina, viuda, ama de casa, de 75 años, L. C. Nº 247.837, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 5455, Capital; y María Angélica Palacios, argentina, casada, ama de casa, de 62 años, L. C. 322.658, domiciliada en Manuel Artigas 5888, Capital. — Denominación: BELIERA, VITULLI, ZUNGHIRI S.A. — Domicilio Social: José Bonifacio 1919, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades: inmobiliaria, agropecuaria, agrícola ganadera, para la cría y comercialización de animales porcinos, equinos, ovinos, vacunos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de tres a ocho miembros con mandato por tres años, los Síndicos también tres años. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Raúl Oreste Beliera; Vicepresidente, José Vicente Zunghiri; Vocales: Carlos María Vitulli, Antonio Vitulli, María Angélica Palacios; Vocales suplentes: Delfina Confalonieri, Matilde Florinda Confalonieri; Síndico titular, Alfredo Eduardo Villafañe y Síndico suplente, Mario Alberto Rieiro. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 5.995

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

ELASTOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que la Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Uber Piccinini, viudo, italiano, de 66 años, industrial, C.I. número 2.288.144, domiciliado en Río Bamba 112, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Franco Eugenio Piccinini, casado, argentino, de 36 años, industrial, L.E. número 8.243.320, domiciliado en Félix Ballester 850, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. — Rosa Ana Grosso de Piccinini, casada, argentina, de 35 años, industrial, L.C. 5.420.837, domiciliada en Félix Ballester 850, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 11|1|82. — 3) "ELASTOPLAST S.A.". — 4) Argerich 3124, 8º piso, Dpto. 67, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Industrialización de plásticos sintéticos o semi-sintéticos, para la industria en general su comercialización, distribución, importación y exportación. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Uber Piccinini. — Vicepresidente: Franco Eugenio Piccinini. — Síndico Titular: Carlos Alberto Alloni. — Síndico Suplente: Eduardo Guillermo Mica. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 6.009

COPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituye por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 3|79, por escritura Nº 120 del 15 de abril de 1982, pasada ante escribano público nacional Eduardo Daireaux, titular del Registro Notarial Nº 252, Capital Federal. — Socios: Aldo Oscar Vázquez, argentino casado con domicilio en la calle Gaspar Campos 1215 de la localidad de Vicente López de la provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.776.774, nacido el 5 de diciembre de 1927, industrial y Carlos Alberto Ascárate, argentino, casado, con domicilio en la calle La Pampa 2586, planta baja, departamento uno, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.370.693, nacido el 5 de julio de 1941, industrial. — Denominación Social: COPLAST SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: 11 de Setiembre 2450, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de herrajes de materiales plásticos y|o metálicos y fabricación de artículos plásticos y sus accesorios. Comerciales: Venta de herrajes y artículos de plástico y accesorios fabricados y|o comprados en el mercado interno o en el exterior, así como también su exportación. Financieras: Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y comercios. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera del concurso público. — Capital Social: Es de doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000). Representado por 200.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración: El señor Aldo Oscar Vázquez suscribe ciento sesenta millones de pesos ($ 160.000.000) e integra el 25 por ciento en dinero efectivo y el señor Carlos Alberto Ascárate suscribe cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000) e integra el 25 por ciento en dinero efectivo. — Designación de Directorio y Síndico: Presidente señor Aldo Oscar Vázquez; Vicepresidente señor Carlos Alberto Ascárate; Directores titulares: Señora Romilda María Viano de Vázquez y Adelina Angela Pampuri de Ascárate. Síndico titular: Contador público Carmelo Garraffo y Síndico suplente: Contador público Juan Carlos Gómez Fulao.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 6.027

HORACIO DIEGO KEENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por día, que por escritura del 23 de abril de 1982, otorgada ante el Escribano de la Capital Federal don José María Labayru, al Folio 251 del Registro Nº 1.231 a su cargo, la sociedad "HORACIO DIEGO KEENA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Córdoba 991, 4º piso A, de Capital Federal, llevando a cabo lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2, del 8 de mayo de 1982, aumentó su capital social de veinte millones de pesos a quinientos millones de pesos, y procedió a reformar el artículo quinto del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por quinientos millones de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, clase A, de un peso cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinoria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, abonándose el impuesto fiscal correspondiente al elevarse a escritura pública en cada aumento de capital.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 6.055

DATA PROCESO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital: Por un día comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de junio de 1981, se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742 en la suma de pesos 810.000.000 y mediante la capitalización de utilidades acumuladas hasta la suma de $ 2.590.000.000. De ese modo se aumentó el capital social desde la suma de $ 300.000.000 a la suma de $ 3.700.000.000, emitiéndose las acciones liberadas correspondientes al incremento votado, que son acciones ordinarias y al portador de valor nominal $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción — El artículo cuarto del Estatuto Social quedó modificado con la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil setecientos millones de pesos, representado por tres millones setecientas mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.

$ 285.000 — Nº 6.051

VIGAR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Socios: María Luisa Martínez de Vives, argentina, viuda, 80 años, L.C. Nº 0.221.849, comerciante, Alberdi 296, 4º piso, Dpto. 20, Capital; Julia Ermelinda Cicchini, argentina, divorciada, 45 años, L.C. número 3.298.499, industrial, Billinghurst 1318, 2º piso, Dto. A, Capital; Ramiro Emilio Borrajo, argentino, divorciado, 42 años, C.I. Nº 3.843.868, médico, Pringles 155, Capital; María Yolanda Aguerrido, argentina, soltera, 40 años, C.I. Nº 4.425.293, empleada, Córdoba 1658, p|baja, Dto. 15, Capital, y Olga Lydia Polack, argentina, soltera, 49 años, C.I. Nº 2.627.711, psicopedagoga, Pereyra Lucena 2582 4º piso B, Capital. — Fecha de Constitución: 11|4|80. Esc. Jorge A. Salas Chaves, Esc. Nº 155 y 12|10|81 Esc. complementaria Nº 111. Esc. Noemí R. de Tito, constituida por transformación de la sociedad Vigar y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones. — Denominación: VIGAR Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Alberti 296, piso 4º, Dpto. 20, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos de tocador, así como también la representación, comisión y consignación de los mismos. Industrial: Mediante la elaboración de artículos de tocador. Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de toda clase y mejoras en inmuebles. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos y de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: Hasta el 31 de diciembre del año 2017. — Capital: 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias 5 votos de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 titulares con mandato por un año. Se designó Presidenta a la señora María Luisa Martínez de Vives; Vicepresidenta a la señora Julia Ermelinda Cicchini; Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 miembros: Olga Lidia Polack, Ramiro Emilio Borrajo, María Yolanda Aguerrido. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

La Presidenta.

$ 645.000 — Nº 6.047

BALOPTIK

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura pública Nº 83 del 10 de mayo de 1982 se constituyó la sociedad "Baloptik S.A.". De acuerdo al Estatuto Modelo Resolución I.G.J. número 3|79. — Accionistas: Manuel de Choch Asseo, argentino naturalizado, casado, nacido el 27 de marzo de 1924, empresario, con C.I. Nº 3.509.797, Policía Federal, domiciliado en la calle España 843, Temperley, Provincia de Buenos Aires; don Guillermo Romualdo Dopico, argentino, casado, nacido el 9 de abril de 1939, ingeniero, con C.I. Nº 6.140.054, Policía Federal, domiciliado en la calle Farina 452, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; don Miguel Angel Muraglia, argentino, divorciado, nacido el 4 de enero de 1944, industrial, con C. I. Nº 4.770.152, Policía Federal, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 8103, 7º piso "B", Capital Federal; y don Jaime José Just, argentino, casado, nacido el 21 de febrero de 1943, industrial, con C. I. Nº 6.222.946, Policía Federal, domiciliado en la calle Bustamante 1103, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "BALOPTIK S.A.". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, asistencia técnica, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución de aparatos, instrumentos, sus repuestos, accesorios y cristales empleados en óptica y oftalmología. — Capital: $ 120.000.000 suscripto por Manuel de Choch Asseo $ 61.200.000; Guillermo Romualdo Dopico $ 30.000.000; Jaime José Just $ 18.000.000; y Miguel Angel Muraglia $ 10.800.000, todos integran el 25 % de sus suscripciones. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Presidente: Manuel de Choch Asseo; Vicepresidente: Guillermo Romualdo Dopico; Directores titulares: Jaime José Just; Miguel Angel Muraglia y Dina Alsecch de de Choch, argentina naturalizada, de 49 años de edad, casada, comerciante, C. I. Nº 5.329.970, domiciliada en España 843, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Síndico titular: Jorge Horacio Schiffrin, argentino, casado, de 32 años de edad, abogado, C. I. Nº 5.455.494, domiciliado en José Hernández 1155, piso 11, Capital Federal; Síndica suplente: Victoria Elena Schiffrin, argentina, viuda, de 32 años, contadora pública, C. I. número 5.929.217, domiciliada en Paraguay 2081, piso 8º, Capital Federal. — Domicilio Legal: Rocamora 4452, Capital Federal.

La Autorizada.

$ 555.000 — Nº 6.026

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ARAUCANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura Nº 814 de fecha 14 de noviembre de 1980, ante el escribano Ricardo Hernán Seeber. — Socios: Carmen Menéndez Hume de Piñeiro Pearson, casada, argentina, de 38 años, empresaria, L. C. Nº 4.605.254, domiciliada en la Avenida del Libertador 1780, 6º A, Capital y Lorenzo Piñeiro Pearson, casado, argentino, de 43 años, L. E. número 4.199.512, empresario, domiciliado en Avenida Libertador 1780, 6º piso, Capital. — Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ARAUCANA S. A. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Su plazo de duración será hasta el día 9 de febrero de 1996. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias, por la explotación de la ganadería y la agricultura, granjas, forestación y toda otra clase de establecimientos agropecuarios y frutícolas. — b) Comerciales por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios. — c) Industriales, por la explotación de la industria textil, lavaderos de lana, tintorerías y aserraderos. — Capital: El capital social se fija en la cantidad de $ 67.708, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de $ 1 cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidenta: Carmen Menéndez Hume de Piñeiro Pearson. — Vicepresidente: Lorenzo Piñeiro Pearson. — Director: Ricardo Antonio Sibbald. — Director: Marcos Alfredo Martins. — Director: Guillermo Braun Estrugamou. — Síndico titular: Horacio Ortiz Lanús y Síndico suplente: David Scheinshon. — Se fija el domicilio legal de la sociedad en la calle Juncal 3170, piso 5º, Capital Federal.

El Abogado.
$ 615.000 — Nº 19.587

ASESORES DE DIRECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad ASESORES DE DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria realizada el 24 de junio de 19[illegible]1, cuya respectiva acta, que lleva el número uno, fue protocolizada en escritura que bajo el número 118 y al folio 294, autorizó el escribano Domingo Ernesto Marino, notario adscripto al Registro número sesenta del partido de La Plata, en fecha [illegible]9 de abril de 1982, modificó su objeto social, el que quedó redactado en los siguientes términos: Realizar por cuenta propia y o terceros y|o asociados a terceros, la prestación de servicios empresarios como ser desarrollo e implementación de proyectos, estudio y desarrollo de sistemas informativos, análisis y evaluación de medios de procesamientos de datos; selección de personal, prestación de personal temporario; trámites administrativos, en tanto y en cuanto dichas actividades no se contrapongan a lo establecido por la Ley Nº 20.488. Asesores de Dirección Sociedad Anónima no emitirá ningún tipo de dictamen destinado a ser presentado a las autoridades judiciales administrativas o a hacer fe pública relacionada con el asesoramiento que presta.

El Directorio.
$ 285.000 — Nº 6.085

GESU-MAK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonor Inés Núñez de Pérez, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|9|1950, L. C. 6.425.886, domicilio Juan Farrel 2376, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — Alicia Nelly Ferreyra de Regueira, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|2|1931, L. C. 3.418.073, domicilio Florida 2238, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — Estatuto modelo de sociedad anónima Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 12 de marzo de 1982. — Denominación: GESU-MAK S. A. — Domicilio: Uruguay 485, piso diez. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la industrialización y comercialización de carnes bovinas, ovinas, porcinas y sus subproductos y derivados, su importación y exportación. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, explotación de tambos, granjas, chacras, cultivos y forestaciones de toda clase. — c) Inmobiliaria y Mandatos: Mediante la compra, venta de inmuebles rurales y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales relacionados con la explotación agropecuaria. — f) Financiera: Mediante préstamos de dinero o aportes a personas físicas y jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidenta: Leonor Inés Núñez de Pérez; Vicepresidenta: Alicia Nelly Ferreyra de Regueira; Síndico titular: Raúl Ruben Arroyuelo; Síndica suplente: Alicia Mirta Lorenzio. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Síndicos 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

La Presidenta.
$ 465.000 — Nº 6.110

FAIRFIELD INDUSTRIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas Nº 96, de fecha 23|3|82, pasada por ante el Registro Nº 1.148, de la Capital Federal, y Nº 99 de fecha 4|5|82, pasada por ante el Registro Nº 952 de la Capital Federal, la Sociedad Fairfield Industries Argentina S.A., decidió modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales los cuales quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: Esta Sociedad que se constituyera bajo el nombre de Geosar S.A. y que actuara hasta el presente bajo el nombre de FAIRFIELD INDUSTRIES ARGENTINA S.A. continuará funcionando en adelante bajo la denominación Industrias N F S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

$ 180.000 — Nº 6.114

ACLARACION

MILLRA

S. A.

El día 19|2|82, Recibo Nº 94.605, salió el edicto de esta sociedad con un error: **Donde dice: $ 100.000.000, debe decir:** $ 200.000.000.

La Autorizada
$ 30.000 — Nº 5.987

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

PUERTO LAHARRAGUE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras otorgadas ante el Escribano Rodolfo C. Travers con fechas 19 de agosto de 1981 y 17 de marzo de 1982, a Folios 1.041 y 133 del Registro 316 a su cargo de Capital Federal, se Protocolizaron: Las Actas de Asamblea General Ordinaria unánime 23 del 4|8|1975, mediante la cual los socios comanditados León María Laharrague, Andrés María Laxague y Juan Pablo Laxague, cedían sus cuotas de capital comanditado de la sociedad a los señores Miguel Juan Andrés Pedro Laharrague y Pedro León Juan Alberto Laharrague, y las Asambleas Extraordinarias número 26 del 30|5|1979 y Nº 31 del 29|7|1981, mediante las cuales se adecuaron los Estatutos Sociales a las disposiciones vigentes en la siguiente forma: Domicilio legal: Castex 3340, piso 4º. Duración: 90 años, apartir del 30 de setiembre de 1954. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o en concesión estatal, provincial o municipal, o mediante contratistas, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación, como propietaria o arrendataria de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y realizar la recuperación de tierras áridas; efectuar siembras y recolección de cereales, oleaginosas, plantaciones de yerba mate, plantaciones de aplicación para la industria, la química y la farmacia; producción de chacras; cría, reproducción e invernada de ganados. Forestales: Mediante la explotación de bosques y|o montes, implantados o no, pudiendo efectuar la forestación y|o reforestación de los mismos o en cualquier otro terreno; instalación y explotación de viveros, realizar estudios técnicos sobre especies vegetales y suelo y de zonas aptas para la forestación. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de: cereales, oleaginosos, frutales, reproductores|as y hacienda, de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomeradas y demás derivados de la madera; explotación de aserraderos y obrajes; realizar operaciones de exportación e importación de cualquiera de los productos arriba mencionados, como asimismo, las maquinarias y sus repuestos necesarios para el fin expresado anteriormente. Indutriales: Mediante la fabricación de conservas de carnes; extracción de subproductos para la industria frigorífica, la química y la farmacia; fabricación de madera terciadas y chapas para muebles, puertas, ventanas, marcos y todo lo relativo a la industrialización de la madera y aserradero para la explotación nacional y económica de los bosques. Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando la obtención a particulares, compañías, sociedades por acciones, formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse; compra, venta de valores mobiliarios, constitución p transferencia de hipotecas y demás derechos reales, adquisición de partes de interés de sociedades en comandita por acciones y otorgamiento de créditos en general con cualquier clase de garantías o sin ellas. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la colonización de los mismos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Adquirir a título oneroso o gratuito, recibir en pago, enajenar, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma; legar, dar o recibir en consignación; dar o tomar en arrendamiento, aún por plazos mayores de seis años, toda clase de bienes y muebles o inmuebles, pudiendo introducir mejoras y realizar construcciones y refacciones en los mismos, así como comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios. b) Gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de ganado, marcas de fábrica o de comercio, reconocer el derecho de su explotación o darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier otro contrato. c) Formar sociedades subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo en respecto de la armonía de intereses y cooperación de administración. Capital: $ 540.000, del cual $ 800 corresponden al capital comanditado y $ 539.200 al capital comanditario, representado por 5.392 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital comanditado es aportado por partes iguales por los socios comanditados Miguel Juan Andrés Pedro Laharrague y Pedro León Juan Alberto Laharrague. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. La representación legal será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia, renuncia o impedimento. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, quien durará un ejercicio en sus funciones, debiendo elegirse asimismo un Síndico suplente.

El Escribano.
$ 1.125.000 — Nº 5.910

COMPAÑIA CONSTRUCTORA GALLI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por escrituras otorgadas ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers con fechas 21 de octubre de 1981 y 14 de abril de 1982 a Folios 1.239 y 208 del Registro Nº 316, se Protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 30|4|1979, 30|4|1980 y 30|4|1981 mediante las cuales se aumentó el capital de $ 60.140 a $ 400.000.000 y el Acta de Asamblea Extraordinaria del 21|9|1981 que resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 1º|1|2002 y adecuar el Estatuto Social a las disposiciones en vigencia, y a designar: Presidente, Hugo Gabriel Galli; Vicepresidenta, María Otilia Rosa Galli; Síndico titular, Eduardo Busch Frers; Síndico suplente, Federico Díaz Saubidet. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en concesión estatal, provincial o municipal, o mediante contratistas, en cualquier parte de la República o en el exterior, construcciones civiles o industriales, mediante el proyecto, dirección y|o ejecución de edificios para viviendas u otros destinos, y a la ejecución de obras públicas nacionales, provinciales o municipales. Podrá asimismo realizar las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la explotación, fabricación y|o transformación de minerales, materiales de construcción, productos metalúrgicos y electrometalúrgicos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, muebles, útiles y productos metalúrgicos y electrometalúrgicos relacionados con la construcción de edificios, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de campos, lotes urbanos y venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, Ley trece mil quinientos doce. d) Financieras: En general, ya sea mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y tranferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquier otras de las permitidas por la ley. Para el mejor cumplimiento de sus fines de sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. Capital: Es de $ 400.000.000, de los cuales pesos 100.000.000 corresponden al capital comanditado aportado por: Hugo Gabriel Galli, $ 50.586.850 y María Otilia Rosa Galli $ 49.413.150 y la suma de pesos 300.000.000 corresponden al capital comanditario, representado por 300.000.000 de acciones de 1 peso, valor nominal cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Síndicos: Duración un ejercicio.

El Escribano.
$ 615.000 — Nº 5.912

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HORIZONTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 242 del 3 de agosto de 1981, pasada al folio 484 del Registro Nº 5 de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., se aumentó a $ 400.000.000 el capital social mediante los siguientes aportes en efectivo: Juan de Michele: $ 199.999.250; José Sclaverano: $ 99.999.750 y $ 100.000.000, por Roberto de Michele, que se incorpora como socio. Asimismo se reformó, en consecuencia, el artículo cuarto.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 6.067

SEBATHIER

SOCIEDAD ANONIMA

1º Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C.I. 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184; Segismundo Sternlieb, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, 56 años, L.E. 4.082.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º A, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 12|4|1982. — 3) Razón Social: "SEBATHIER S.A.". — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales; Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Luis Angel Suárez. Síndico titular: Segismundo Sternlieb; Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 6.049

LONGVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que las asambleas ordinaria y extraordinaria celebradas el 30 de abril de 1982 aumentó el capital social en $ 21.548.894.400 y modificó el art. 5º de los estatutos, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 5º: El capital social es de $ 34.569.374.400, representado por 47.865.890 acciones ordinarias, de categoría "A" y por 34.521.508.510 acciones ordinarias de categoría "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 6.091

SINYEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, casado, arquitecto, de 25 años, D.N.I. Nº 11.031.905, domiciliado en Callao 569, y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 48 años, C.I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 16|4|82. — 3) Razón Social: SINYEL S.A. — 4) Domicilio: Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y Exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 6.048

ALDOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79: Socios: Donato Aldo Virtu, argentino, casado, comerciante, 1º|2|31, D.N.I. Nº 4.066.631, Gral. M. A. Rodríguez 2609; Leopoldo Manzi, argentino, casado, comerciante, 9|7|24, L. E. Nº 4.009.244, Rawson 645, Capital. — 1) ALDOCAR S. A. — 2) San Luis 3039, 7º C. — 3) Industrial: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de carnes rojas, blancas, aves y chacinados. Faenamiento y troceado de todo tipo de carnes. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de productos y subproductos derivados de su objeto industrial. — 4) 120.000.000. — 5) Presidente: Donato A. Virtu; Vicepresidente: Leopoldo Manzi; Síndico titular: Marcos Feller, suplente: E. R. Krasnapolski. — 6) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 6.069

NEEMANIM

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 30|4|79 se decidió la reforma del artículo 5º del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al Portador o Nominativas, endosables o no, Ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una proporción adicional en las ganancias.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 6.075

PEWE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J.: 3|79. — Socios: Pedro Weisstaub, argentino, divorciado, abogado, 2|3|37; C.I. Nº 3.956.452, Paraná 425, piso 10; Liliana Dora Levy, argentina, divorciada, médica, 12|5|50; L. C. Nº 6.369.711, A. Thomas 608, Capital. — 1) PEWE S.A. — 2) Sarmiento 1562, 4º D. — 3) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas. — 4) Pesos 500.000.000. — 5) Presidente: Pedro Weisstaub; Vicepresidenta: Liliana Dora Levy; Síndico titular: Mario Roberto Burstein; suplente: Emma R. Krasnapolski. — 6) 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 6.071

ASIAMERICA, CONSULTORA Y MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas Resolución I. G. P. J. 3|79. — I) Socios: Armando Manuel Romero, argentino, militar en situación de retiro, de 56 años de edad, casado en primeras nupcias con Nélida Elena Carbia, domiciliado en Constitución 3491, San Miguel, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.762.716. — Yat Sing Lau, ingeniero, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Chien Mei Kao, de 46 años de edad, domiciliado en Correa 1919, de Capital, C. I. 7.022.209 de Policía Federal. — Doctor Julio José Alonso, abogado, argentino, de 35 años de edad, hijo de Julio Alonso y de María Miguez, soltero, domiciliado en Lavalle 1537, segundo cuerpo, piso 10 G, de Capital, L. E. Nro. 7.773.800. — Héctor Enrique Hidalgo Riba, argentino, comerciante, de 56 años de edad, soltero, hijo de Manuel Hidalgo y de Antonio Riba, L. E. 4.220.002, domiciliado en Lavalle 1537 segundo cuerpo, piso 10 G de Capital. — Andrés Gerardo Barbieri, argentino, comerciante, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Alba Di Lorenzo, domiciliado en Pedro Goyena 1544, piso segundo B de Capital, L. E. 4.379.409. — II) Instrumento de Constitución: Escritura el 28|4|82, número 261, escribana Ana María Colo. — III) Denominación: ASIAMERICA, CONSULTORA Y MANDATARIA S. A. — IV) Domicilio: Bartolomé Mitre 1463, piso 5º D de Capital Federal. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultora: Prestando servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario en las áreas jurídica, contable, económica y financiera. Elaboración de estudios de mercado, de planes de inversión y desarrollo. — Preparación y tramitación de proyectos industriales. Cuando así lo dispongan las normas legales y reglamentaciones vigentes, se recurrirá a profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente. — b) Mandataria: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y gestiones de negocios como así también ejercer la administración y dirección de empresas. — VI) Capital: 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — VII) Suscripción e Integración: Armando Manuel Romero suscribe $ 31.200.000; Yat Sing Lau $ 31.200.000; doctor Julio José Alonso $ 26.400.000; Héctor Enrique Hidalgo Riba $ 7.200.000 y Andrés Gerardo Barbieri $ 24.000.000. Integran el 25 por ciento en efectivo. — VIII) Presidente: Armando Manuel Romero; Vicepresidente: Yat Sing Lau; Directores: doctor Julio José Alonso; Héctor Enrique Hidalgo Riba y Andrés Gerardo Barbieri. Síndico titular: César Sergio Duro. Síndica suplente: señora Leticia Bordolí. — IX) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$ 525.000 — Nº 6.087

TECNOMECANICA STUTTGART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 58 del 5 de marzo de 1982, pasada al folio 144, del Registro de Contratos Públicos Nº 149, de la Capital Federal, se constituyó: "Stuttgart S. A.", adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Resolución Nº 3, de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, de fecha 10 de octubre de 1979. Socios: Daniel Jorge Seery, argentino, soltero, nacido el 22 de febrero de 1956, hijo de Jorge Seery y de Lidia Teresa Milano, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.849.645, domiciliado en la calle Pumacahua 158, piso 11, departamento A, de la Capital Federal y Gustavo Martín Seery, argentino, soltero, nacido el 16 de setiembre de 1969, hijo de Jorge Seery y de Lidia Teresa Milano, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.430.156, domiciliado en la calle Pumacahua 158, piso 11, departamento A, de la Capital Federal. — Domicilio Social: Calle Olazábal 5544|46, de la Capital Federal. — Objeto Social: La realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y|o del extranjero, de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta importación y exportación de automotores y vehículos, sus repuestos y accesorios, herramientas, productos y subproductos y materias primas afines a la industria automotriz y sus partes componentes. Reparación y mantenimiento integral de automotores. Representación, distribución, comisión, consignación y mandato de todo asunto relacionado con el ramo automotor. — Industrial: Mediante la producción, armado, elaboración y transformación en todas sus formas de todo lo concerniente a las ramas de las industrias mecánicas, metalúrgica, eléctrica, electrónica, electrometalúrgica, electromecánica y siderúrgica. Fundición y fabricación de todo tipo de metales y laminación de acero como también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas. Inmobiliaria: Compra, venta, hipoteca, construcción, urbanización, administración y arrendamiento de inmuebles tanto urbanos como rurales inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financiera: Otorgando préstamos, con fondos propios o tomando préstamos, en ambos casos, con y sin garantía real, a corto o largo plazo o mediante el aporte de capitales a personas, sociedades por acciones a entidades creadas o a crearse para la concertación de negocios relacionados con su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como cualquiera otra, que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. A los fines mencionados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, suscripto e integrado de la siguiente manera: Daniel Jorge Seery suscribe sesenta millones de pesos equivalente a sesenta millones de acciones de un valor de un peso cada una de ellas; Gustavo Martín Seery, suscribe sesenta millones de pesos equivalente a sesenta millones de acciones de un valor de un peso cada una de ellas, integrado totalmente en este acto. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia). — Administración: A cargo de un directorio que será presidido por Daniel Jorge Seery, actuando como Vicepresidente Gustavo Martín Seery. — Complemento de Contrato Social: Que por escritura pública Nº 65, del 11 de marzo de 1982, pasada al folio 160, del Registro de Contratos Públicos Nº 149, de la Capital Federal, se designó como Síndico titular al contador público don Alberto Gregorio Fernández y como Síndico suplente al abogado, doctor Armando Vito Pascual Espósito. Modificación de Contrato Social: Que, por escritura pública Nº 106 del 22 de abril de 1982, pasada al folio 295, del Registro de Contratos Públicos Nº 149, de la Capital Federal, se modificó la denominación social de la sociedad por el de: TECNOMECANICA STUTTGART S. A.

El Abogado.

$ 870.000 — Nº 19.610

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura Nº 814, de fecha 14 de noviembre de 1980, ante el escribano Ricardo Hernán Seeber. — Socios: Teresa Menéndez Hume de Paz, casada, argentina, de 34 años, empresaria, C. I. (Pol. Fed.) 3.504.800, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3410, 4º piso, Capital. — María Menéndez Hume de Paz, casada, argentina, de 35 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 3.504.798, empresaria, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 14, Capital. — Alfredo Paz Cersosimo, casado, argentino, C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.944.420, de 38 años, empresario, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 14, Capital y José María Paz Cersosimo, casado, C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.944.422, de 36 años, empresario, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 14, Capital. — Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Su plazo de duración será hasta el día 9 de febrero de 1996. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias por la explotación de la ganadería y la agricultura, granjas y toda otra clase de establecimientos agropecuarios, frutícolas y forestación. — b) Comerciales por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios. — c) Industriales por la explotación de la industria textil y lavaderos de lanas, tintorerías y aserraderos. — Capital: El capital social se fija en la cantidad de $ 135.416, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal de $ 1 cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que incorporan al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Teresa Menéndez Hume de Paz. — Vicepresidenta: María Menéndez Hume de Paz. — Director: José María Paz Cersosimo. — Director: Alfredo Paz Cersosimo. — Síndico titular: Dr. Jacobo Zelzman. — Síndico suplente: Dr. Mario Umberto Azar. — Se fija el domicilio legal en la Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso primero, Capital.

El Abogado.

$ 675.000 — Nº 19.586

ROSARIO 554

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Vicente Fabis y Antonio Provenzano que constituyeron ROSARIO 554 - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el 27 de abril de 1981, recibo Nº 55.872, aún en trámite, han resuelto cambiar la mencionada denominación social por Fapro Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Abogado.
$ 75.000 — Nº 6.070

GASTRONOMICA DONI'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Marcelino Villaverde, español; 10|4|26, C.I.P.F. Nº 4.610.385, Pasco 1151, 1º p. B, Capital Federal; José Montero; español, 19|3|27, C.I.P.F. número 4.638.695, Gavilán 565, Dpto. 2, Capital Federal; Francisco Rojas, español, C.I. P.F. Nº 4.656.734, Gral. Enrique Martínez 809, Capital Federal, y Mario González, argentino, 21|1|28, L. E. Nº 1.822.197, Santiago Plaul 2445, Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires, todos comerciantes, casados. — 2) Fecha Constitución: 21|4|82. — 3) Denominación: GASTRONOMICA DONI'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Balcarce 258, Capital Federal. — 5) Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en R. P. Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la explotación de restaurantes, hoteles y moteles, confiterías, bares, pizzerías y cafeterías, concesiones de servicios de buffet y restaurante en clubes, instituciones sociales y comedores de fábrica. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: A cargo de los 4 socios en carácter de Gerentes, requiriéndose la firma de 2 cualesquiera en forma conjunta para representar y comprometer legalmente a la sociedad. — 9) Cierre Ejercicio: 31|12.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 5.959

MUECLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Clara Brand, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en Elizalde 181, Ciudadela, Provincia Buenos Aires, L. C. Nº 5.587.088, de 53 años de edad. — 2) Teresa Gelbert, argentina, soltera, médica, D.N.I. numero 12.953.590, domiciliada en Elizalde 181, Ciudadela, Prov. Buenos Aires. Fecha de Constitución: (Instrumento privado) 3 de marzo 1982. Denominación: MUECLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. de Los Incas 4258, Capital Federal. Capital Social: Cuarenta millones de pesos, divididos en cuarenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Plazo de Duración: Diez años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de muebles para viviendas y oficinas, por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Composición y Organos de Administración y Fiscalización: Se designan socios Gerentes a Calra Brand y|o Teresa Gelbert.

La Socia Gerente.
$ 330.000 — Nº 5.911

PEGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: a) Que por escritura pública Nº 7 del 28|1|81, el socio Jorge Amado, argentino, nacido 13|8|32, con L. E. número 4.087.605, domiciliado Anchorena 1750, 3º, A, Capital, rectificó su declaración de estado civil, siendo divorciado con sentencia judicial firme dictada por Juez competente con fecha 30|9|65. Que por el mismo instrumento el socio Jorge Amado, vende, cede y transfiere las 12 cuotas de $ 37.500, valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por la suma total y convenida de $ 12.000.000 a favor de Adelina Quiñones, argentina, nacida el 20|1|36, soltera, comerciante, L. C. Nº 2.330.121, domiciliada en el mismo que el cedente; colocándola en igual grado y prelación, sin reserva alguna. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 7.500.000, dividido en 200 cuotas de $ 37.500 cada una, suscriptas por los socios en dinero efectivo en la siguiente proporción: (rectificada por escritura pública Nº 28 del 16|3|81): Luis Pereiro Castro: 100 cuotas; Jesús Gómez López: 20 cuotas; Félix Lucas: 20 cuotas; Adelina Quiñones: 12 cuotas; Rita Mancinelli de Sarrasqueta: 10 cuotas; José Francisco Molfese: 14 cuotas; Jesús Antonio Carnero Seara: 6 cuotas; Raúl Pereiro: 6 cuotas; Amelia Pontevedra: 8 cuotas; Manuel Pereiro Saco: 4 cuotas; quedando vigentes y sin modificación alguna las demás cláusulas del contrato social que no han sido modificadas por éstas. b) Por escritura pública Nº 104 del 9|6|81: el socio Jesús Gómez López, español, casado, C.I.P.F. Nº 5.804.424, mayor de edad, domicilio: Gregorio de Laferrere 3884, 1º piso, D, Capital, vende, cede y transfiere las 20 cuotas de $ 37.500, valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por la suma total y convenida de pesos 750.000 en la siguiente forma: a favor de Luis Pereiro Castro, español, nacido el 2|8|24, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 4.450.769, domicilio Rosetti 692, Florida, Provincia de Buenos Aires, 16 cuotas por $ 600.000, y a favor de Raúl Pereiro, argentino, nacido 28|3|38, soltero, C. I. Pol. Fed. número 4.400.038, domicilio calle Carlos Calvo 1781, 1º piso, Capital, 4 cuotas por pesos 150.000; Jesús Gómez López, renuncia a su calidad de socio Gerente de la sociedad y declara que nada tiene que reclamar ni a ésta ni a sus cesionarios; prestando la esposa del cedente la conformidad del Artículo 1.277 del Código Civil. Que el socio Jesús Antonio Carnero Seara, español, nacido 19|4|49, soltero, C. I. Pol. Fed. Nº 8.293.795, domiciliado en Vicente López 1673, 7º piso, Departamento 36, Capital, vende, cede y transfiere las 6 cuotas de $ 37.500 valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por la suma de pesos 225.000 a favor de Amelia Pontevedra, argentina, nacida 3|6|41, soltera, C. I. Pol. Fed. Nº 4.717.342, domiciliada en calle Tucumán 1639, 4º piso, departamento 31, Capital. Cuarto: (rectificada por escritura pública Nº 112 del 12|6|81). Quinto: "Serán Gerentes de la sociedad los socios Luis Pereiro Castro, Raúl Pereiro y Félix Lucas, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual para representar a la sociedad en todo aquello que implique actos de administración, y en forma conjunta de dos de ellos, indistintamente, para representarla en todo lo que sea actos de disposición, y con las facultades que le acuerdan el Artículo 157 de la Ley 19.550, sin limitación alguna". c) Por escritura pública Nº 112 del 12|6|81, la socia Rita Mancinelli de Sarrasqueta, italiana, viuda, nacida el 5|11|40, C. I. Pol. Fed. Nº 6.004.234, domiciliada en Lavalle 2241, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere las 10 cuotas de $ 37.500 valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por la suma total y convenida de $ 375.000 en la siguiente forma: a favor de Manuel Pereiro Saco, español, nacido el 18|7|18, viudo, C. I. Provincia de Buenos Aires número 3.084.874, domiciliado en Bragado 4886, Capital, 6 cuotas por $ 225.000, y a favor de Amelia Pontevedra, 4 cuotas por $ 150.000. En todos los casos los cedentes colocan a los cesionarios en su mismo grado y prelación sin reserva alguna, prestando los restantes integrantes de la sociedad su conformidad conforme a cláusula séptima del contrato social: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 7.500.000, dividido en 200 cuotas de $ 37.500 cada una suscriptas por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Luis Pereiro Castro: 116 cuotas; Félix Lucas: 20 cuotas; José Francisco Molfese: 14 cuotas; Raúl Pereiro: 10 cuotas; Amelia Pontevedra: 18 cuotas; Manuel Pereiro Saco: 10 cuotas; y Adelina Quiñones: 12 cuotas.

El Gerente.
$ 1.200.000 — Nº 6.000

LUMARCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Por Escritura Pública Nº 51 del 27|4|81 la socia Elvira Pereiro o Pereiro Fente de González, española, nacida 18|6|49, casada, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 5.233.045, domiciliada en Mercedes 4428, Capital, vende, cede y transfiere las 25.000 cuotas sociales de $ 10, valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por la suma total y convenida de $ 250.000 o sea el valor nominal de las mismas, a favor de Luis Pereiro Castro, español, nacido el 2|8|26, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. número 4.450.769, domiciliado en Rosetti 692, Florida, Provincia de Buenos Aires; colocándolo en igual grado y prelación, sin reserva alguna. El esposo de la cedente presta el asentimiento del art. 1.277 del Código Civil; y, el resto de los socios integrantes de la sociedad prestan su conformidad y aceptación a la presente cesión de cuotas. Cuarta: El capital social se constituye por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo, en la siguiente forma: Jesús Antonio Carnero Seara: 300.000 cuotas; Juan Patiño Otero: 25.000 cuotas; Jorge Manuel Díaz: 12.500 cuotas; Adolfo Domínguez: 12.500 cuotas; Luis Pereiro Castro: 25.000 cuotas; Ramón Alonso: 65.000 cuotas y Héctor Riccio: 65.000 cuotas; ratificando todas y cada una de las cláusulas restantes que integran el contrato social.

El Autorizado.
$ 390.000 — Nº 6.001

LAVA AUTOS BRAGADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que Miguel Angel Bauso, José Antal, ceden, venden, transfieren, las 8.000 y 6.000 cuotas de capital que cada uno tiene y les corresponde, respectivamente a favor de Alberto Carlos Romanelli, argentino, nacido el 23|7|1915, L.E. 0.561.017, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 3320, Capital, por la suma total de $ 14.000.000. Se modifica la cláusula 5ª Administración y Representación. A cargo de ambos socios, designados Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 6.011

PRUVEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Luis Pedro Prudent, argentino, casado, 50 años, C.I. 3.520.106, comerciante, Cuzco 1828, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires; y Mabel Susana Veiga, argentina, soltera, 44 años, L.C. 3.696.850, comerciante, El Cardenal 6864, Capital Federal. Constitución: Por instrumento privado del 6|4|1982. Denominación: "PRUVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: A. J. Carranza 2343, piso 4, Dto. 29, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización de envases de vidrio, plástico, metal y madera, en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 60 años. — Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Luis Pedro Prudent, 15.000 cuotas; Mabel Susana Veiga, 15.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Gerentes: Luis Pedro Prudent y Mabel Susana Veiga. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 6.045

PANICO RODBERG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 20 de abril de 1982 otorgada ante el Escribano de la Capital Federal don José María Labayru al folio 239 del Registro Nº 1.231 a su cargo, por decisión unánime de todos sus socios resolvió: Prorrogar el plazo de duración, modificar la denominacin de la Sociedad, Aumentar el Capital Social y cambiar el uso de la firma social, estableciendo: Primero: La Sociedad se denominará: "Dossier Internacional S.R.L.". Segundo: La Sociedad entrará en liquidación por el vencimiento de su plazo el día 31 de diciembre de 1987. Tercero: El Capital Social se aumenta a la suma de veinticinco millones de pesos, dividido en 25.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad por partes iguales en dinero efectivo, es decir, 6.250 cuotas cada uno. Cuarto: El uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes continúan revistiendo el carácter de gerentes. Socios: Marcelo Panico, Teodoro Soli Rodberg; Rosa Panico y Susana Nora Sajnin de Rodberg.

El Autorizado.
$ 255.000 — Nº 6.056

CONSTRUCTORA SAN MARTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Aníbal Roque Vassena, argentino, arquitecto, casado, 39 años, C.I. 4.781.211, Batallan 3136, Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Oscar Otero, argentino, casado, arquitecto, 25 años, C.I. 8.067.168, Lisandro de la Torre 2184, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Roberto José Otero, argentino, casado, arquitecto, 31 años, C.I. 6.499.564, Pablo Giorello 2065, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 7 de abril de 1982. — 3º) CONSTRUCTORA SAN MARTIN S.R.L. — 4º) Luis María Campos 1485, 5º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, y actuando en el comercio e industria, realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, grifería, materiales de construcción, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo destinados a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, de cerámicos, caños y premoldeados de cemento, hierro o madera. Inmobiliarios Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. Así mismo también el proyecto, dirección y construcción de obras de arquitectura, ingeniería, industriales, viales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, así como movimientos de suelos y transporte en obras. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 40 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 90.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 510.000 — Nº 19.568

HAN A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Jai Chang Hyun, coreano, nacido el 1º|12|36, casado, comerciante, C.I. 10.500.366, domiciliado en Güemes 4028, 6º piso D, Capital Federal; Kyu Mai Lee, coreana, nacida el 10|3|39, casada, comerciante, C. I. Nº 10.500.367, domiciliada en Güemes 4028, 6º piso D, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1981. — Plazo de Duración: 20 años. — Razón Social: HAN A S.R.L. — Domicilio: Thames 2491, local 6, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de mercadería elaborada y|o en proceso de elaboración y|o en estado primario. — Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones). — Administración: Administrarán los socios Gerentes Jai Chang Hyun y Kyu Mai Lee, quienes en forma indistinta, tienen el uso de la firma social. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 195.000 Nº 19.592

JUAN BASILIO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de Sociedad: Entre Juan Carlos Basilio, argentino, nacido el 9 de julio de 1921, Cédula de Identidad 2.716.916, casado en 1ras. nupcias con Nilda Mabel Yoli, comerciante, domiciliado en Neuquen 840, 4º "B", Capital Federal; Jorge Andrés Basilio, argentino, nacido el 9 de agosto de 1934, C.I. 3.750.433, casado en 1ras. nupcias con María Ursulina Correia, domicilio Paysandú 1124, 3º, Capital Federal, únicos socios de "JUAN BASILIO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta el 6 de febrero de 1974, bajo Nº 16, Fº 443 del Libro 63 de Soc. Resp. Ltda., cuyo plazo de duración expiró el 31 de enero de 1981, convienen con fecha 18 de setiembre de 1981 reactivar la misma: Juan Basilio e Hijos Sociedad de Responsabilidad Liimtada con domicilio en Doctor Eliodoro Lobos 669, Capital Federal, su plazo es de 40 años a contar del 18 de setiembre de 1981; su objeto fabricación, elaboración y|o comercialización de marcos para cuadros en todos los estilos, cuadros, espejos y vidrios. Capital: $ 18.000.000, ambos revisten la calidad de gerentes con uso de la firma indistintamente. Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 315.000 — Nº 6.070

TREFILACION FLORIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 9 de marzo de 1982, que fue pasado al folio del Registro 21 de esta Capital. Artículo 3: Se prorrogó el plazo hasta el 11 de abril de 1998. Artículo 5: Se designaron gerentes a los señores Waldemar Alfredo Kraenzlein e Irmgard Kraenzlein de Hackerlich, para el caso de incapacidad o fallecimiento de los nombrados sus reemplazantes serán las señoras Brígida María Elizabeth Dahnke de Kraenzlein, Corina Irene Hackerlich o Erica Regina Hackerlich, respectivamente.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 6.072

COPETIN RIVADAVIA 7030

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Dolores Vence de García, española, casada, nacida el 2|6|28, C.I. Nº 3.801.712, domiciliada Corvalán 830, Capital; Antonio Amado, español, casado, nacido el 31|7|23, C.I. 3.690.629, domiciliado en Ceballos 6283, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Jesús Beis, español, casado, nacido el 15|8|28, C.I. 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Ubaldino Villanueva, español, casado, nacido 2|6 35, C.I. 4.414.086, domiciliado en Av. Caseros 3467, P.B. 4, Capital; Manuel Domínguez, español, casado, nacido 15|12|20, C.I. 5.994.341, domiciliado en Ponsoby 936, Capital; Jesús González, español, casado, nacido 4|3|30, C.I. 5.550.241, domiciliado en Manuel Artigas 5775, Capital; Juan Gómez Díaz, español, casado, nacido el 14|2|32, C.I. 4.602.245, domiciliado en Perú 2237, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Emilio González, español, casado, nacido 8|6|19, C.I. 3.840.511, domiciliado en Manuel Artigas 5775, Capital; Modesto Leis, español, casado, nacido 15|8|28, C.I. 3.355.614, domiciliado en Famatina 3958, Capital; David Tedin, español, viudo, nacido el 2|12|08, C.I. 1.633.442, domiciliado en Carlos María Ramírez 1129, Cap.; Angel Tedin, español, casado, nacido 26|10|30, C.I. 3.425.878, domiciliado en Carlos María Ramírez 1129, Capital; Severino Suárez, español, casado, nacido 30|1|17, C.I. 2.054.529, domiciliado en Ventana 3324, Capital; Amalio Vence, español, casado, nacido 30|10|30, C.I. 4.543.514, domiciliado en Corvalán 830, Capital; Carmen Rivera Diz, española, naturalizada argentina, nacida 29|12|49, L.C. 6.544.479, domiciliada en Av. Gral. Paz 13868, Capital; Santos Sulca, argentino, casado, nacido 6|1|32, C.I. 5.426.430, domiciliado en Lautaro 1143, Capital; José Amenedo, español, casado, nacido 17|4|22, domiciliado en Santa Catalina 1902, Capital, C.I. 3.857.268; Alfonso Jaime Doporto, español, casado, nacido 12|9|42, C.I. 5.309.766, domiciliado en Zequeira 7109, Capital. Todos de profesión comerciantes. — Documento privado de fecha 6 de abril de 1982. — Duración: 99 (noventa y nueve) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Razón Social: COPETIN RIVADAVIA 7030 S.R.L. — Domicilio Legal: Av. Rivadavia 7030, Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocios de restaurante, pizzería, bar, confitería, quiosco y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Capital Social: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos) dividido en 3.000.000 (tres millones) de cuotas capital de $ 100 (cien pesos) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Santos Sulca, Ubaldino Villanueva, Jesús Leis y José Amenedo, mientras la sociedad no resuelva lo contrario. Para operaciones bancarias, firma conjunta de a dos Gerentes. Resto de los actos, firma individual.

Los Gerentes.
$ 570.000 — Nº 19.612

AGENCIA 25 DE MAYO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 4-9-1981 y modificación del 6-11-81. — Socios: Carlos Antonio Peñaloza, argentino, casado, nacido 14-6-1920, comerciante, L. E. 2.753.463, domicilio: Arenales 461, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Miguel Argentino Bustos, argentino, divorciado, militar (RE), nacido el 19-10-35, L. E. 5.117.307, domicilio: Av. Derqui 3720, Capital. — 1º) Duración: 20 años, a partir de la fecha. — 2º) Denominación: AGENCIA 25 DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio: Av. Corrientes 1981, Capital. — 4º) Objeto: prestación de servicios en empresas privadas y públicas, contratación de su personal, control y seguridad interna, limpieza integral y mantenimiento de los edificios, sus instalaciones, oficinas y plantas industriales. — 5º) Capital Social: $ 10.000.000 en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Suscripción: 8.000 cuotas, Peñaloza; 2.000 cuotas, Bustos, integrados en bienes valuación $ 11.295.000, verificado por contador Juan C. Alvarez Tº CVI Fº 25 (modificación: 6-11-81). — 6º) Representación y Administración: Carlos Antonio Peñaloza. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 diciembre.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 6.113

GASEI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 12 de abril de 1982 otorgada ante la Escribana Ana María Kemper al folio 289 del Registro Nº 14 a su cargo, se modificó la cláusula Octava del Contrato Social de "GASEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en Corrientes 424, of. 3, la que queda modificada de la siguiente forma: "Octava: La sociedad podrá otorgar fianzas, garantías y|o avales a terceros o a otras sociedades, con el previo cuerdo unánime de todos los socios. En estos casos los instrumentos que efectúen dichos contratos deberán ser suscriptos por todos los socios integrantes de la Sociedad.

La Escribana.
$ 135.000 — Nº 6.080

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "TORRES AGUERO, ALBERTO s|Usucapión", cita por 3 días a los que se creyeren con algún derecho sobre las sepulturas 1, 2 y 3, Tablón 73, Sección 14 A, ubicadas en el Cementerio de La Recoleta. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 270.000.— e. 14|5 Nº 5.899 v. 18|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CAPPIELLO en autos: "Capiello de Moresco, Genoveva s|Protocolización de testamento; Archimedes, José Alfredo; Archimedes, Cataldo y Cappiello, Héctor s|Sucesiones ab-intestado". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 210.000.— e. 14|5 Nº 6.030 v. 18|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a GUSTAVO RUBENS DEGAETANO para que dentro del plazo de quince días hábiles, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Bramajo, de Degaetano, Graciela c|Degaetano, Gustavo Rubens s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. —Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
$ 180.000.— e. 14|5 Nº 19.577 v. 17|5|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos rotulados: "Pagano, Blanca Azucena c|Besada, Alberto Manuel y otro s|Consignación" cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho a don ALBERTO MANUEL BESADA, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. — Fdo. Guillermo Juan Blanch, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 160.000.— e. 14|5 Nº 5.925 v. 17|5|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, sito en Talcahuano Nº 490, 3º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JOSE GIL IÑIGUEZ a estar a derecho en los autos: "Gil Iñiguez, José s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.392.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 90.000.— e. 12|3 Nº 97.079 v. 12|3|82
$ 90.000.— e. 14|4 Nº 1.195 v. 14|4|82
$ 90.000.— e. 14|5 Nº 5.755 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 21 de abril de 1982, se declaró la quiebra de VANONI, JULIO CESAR; síndico designado: Jorge Kleiman, con domicilio constituido en Cangallo 1547, 5º, "G". Fíjase plazo hasta el día 8 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|5 Nº 1.858 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a PUBLITECNICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico: Jorge Emilio Bietti, con domicilio constituido en Suipacha 760, piso 9, oficinas 52|4, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 16 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|5 Nº 1.859 v. 20|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en los autos: "EGOM S.C.A. s|Quiebra", Expediente Nº 34262, a acreedores y demás interesados que, con carácter previo al estado de distribución y sin que el presente aviso importe la apertura de ningún período informativo, podrán presentarse en los actuados o directamente ante el liquidador Mario M. Schnir, con oficinas en Paraguay 877, 4º E, Capital, para hacer valer sus derechos y aún ratificar los ya verificados, con relación a la quiebra de Egom S.C.A., hasta 10 días después de la última publicación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000.— e. 14|5 Nº 6.097 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de PAZZAGLIA, OSCAR ALFREDO. Fíjase el día 21 de julio de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en Lima 229. La junta de acreedores se realizará el día 13 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|5 Nº 1.860 v. 20|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 14 de abril de 1982, en los autos: "RODRIGUEZ ALBERTO s|Concurso civil preventivo" se ha señalado el día 11 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Cdora. Cristina Nieberding, domiciliada en José Evaristo Uriburu 433, piso 5º "N", Capital. Se hace saber asimismo que el día 31 de agosto del corriente a las 8 hs. se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, y que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 6|7|82 y el que se refiere el art. 40 de la citada ley el 6|-|82. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 800.000.— e. 14|5 Nº 5.924 v. 20|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a EMPRESA LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ELCIT S.A., a comparecer a ejercitar sus derechos en los autos caratulados: "Francisco y José Mazzotta S.A. c|Empresa Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Elcit S.A. s|Ejecutivo" por el plazo de cinco días. — Publíquese por un día.
Carlos María Rotman, secretario.
$ 70.000.— e. 14|5 Nº 6.041 v. 14|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Carrocerías Metálicas Barracas S. A. C. I. s|disolución y liquidación pedida por la Inspección General de Personas Jurídicas s|sumario", cita a la sociedad CARROCERIAS METALICAS BARRACAS S. A. C. I., por el término de diez días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Héctor Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 14|5 Nº 1.861 v. 17|5|82

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por dos días al representante legal de BEISAN S.A.C.I.F.I.A. de acuerdo con el auto que se transcribe: Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. Téngase presente. Cítese a la deudora por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón para que dentro de los cinco días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial, Sergio A. Villamayor Alemán.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 160.000.— e. 14|5 Nº 5.934 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.919, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil ($ 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira, César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el termino de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a ANTONIO RAUL BAQUERO ALEJANDRE y NORMA DELIA DIGON DE BAQUERO, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Banco Sudameris c|Ba-

quero, Alejandre Antonio Raúl y otra s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 70.000 e. 14|5 Nº 19.562 v. 14|5|82

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LA CASA DEL CAFE S. A.", con domicilio en la calle Zavaleta 490, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Mario Chejfec, con domicilio en Cangallo 1730, 5º, 62, Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1982, a las 7.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 650.000 e. 14|5 Nº 6.095 v. 20|5|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en la quiebra de LUIS CHENQUELOF RODRIGUEZ (Expediente Nº 9.037), que el domicilio correcto del síndico Oscar Luis Civile es en la calle Rodríguez Peña 507, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta la nueva fecha designada, el 21 de junio de 1982. La junta se realizará en el domicilio del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 10 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 14|5 Nº 1.862 v. 20|5|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en autos: "SUPERI, LEONOR ADELAIDA y otro s|cancelación" (Expte. Nº 10.152), que con fecha 7|4|82 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 5856893, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Callao y Cangallo, con fecha 9|3|82 y vencimiento el 15|3|82, por la suma de $ 17.304.109 a nombre de Leonor Adelaida Superi y|o Luis Cardade. — Publíquense edictos durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 110.000 e. 14|5 Nº 5.928 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 14|5 - Vence: 18|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 4|82	EMILIO ESTEBAN FASANELLI	5.759
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 5|82	CAROLINA CAIAZZO O CAIAZZO ESPERANZA	5.744
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 5|82	MARINA RODRIGUEZ DE CARDOZO MONTAÑO	5.751
4	8	Ernesto D. Julián	28|12|81	OBDULIA AYDEE CATOIRA DE DUHALDE Y PATRICIO DUHALDE	19.510
4	8	Ernesto D. Julián	29| 4|82	RAMON QUIROGA TORRE Y GENOVEVA LOPEZ	19.525
5	9	Martín Amorortu	3| 5|82	MARIANO DOMINGO LEON AMADEO MARCOLLA	19.524
5	9	Martín Amorortu	30| 4|82	JOSE CELESTINO	19.551
6	11	Hugo Carrillo	23| 4|82	RUFINA MARIA BONELLI VDA. DE GUNDIN	19.516
6	11	Hugo Carrillo	19| 4|82	MERCEDES SFILIGOY DE FLORENTIN	19.553
6	11	Hugo Carrillo	4| 12|81	MOISES LEVY HARA	19.554
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 4|82	ERNESTO JOSE PEDRO DE CARLI Y RAFAELA SIERRA DE DE CARLI	19.536
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|81	ERNESTO RODOLFO RODRIGUEZ	5.869
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 4|82	LEONOR GUZMAN DE MURINIGO	5.770
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 5|82	RAQUEL CHAMI DE RICCI	5.806
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 5|82	INDALECIA OTTOBONI DE TRABER	5.774
9	18	Alejandro Olazábal	15| 4|82	SALVADOR LONGO	19.503
9	18	Alejandro Olazábal	22| 4|82	ENRIQUE NAJMAN	5.825
10	19	Martín J. Durand	6| 5|82	ALBERTO ATTAR	5.738
10	19	Martín J. Durand	30| 3|82	MIGUEL CAIAZZO	5.743
10	19	Martín J. Durand	5| 5|82	MARESCA DE DOMINA DELMIRA ESTELA	5.880
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 5|82	JUANA MARUSIC KATUNARIC DE BRZOVIC	5.760
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 4|82	JOSE VICENTE BARCELONA	5.807
11	21	Julio Campos	14| 4|82	LUIS SORRIENTE	5.783
11	21	Julio Campos	14| 4|82	HORACIO PASCUAL RUSSO	5.863
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	JOAQUIN FERNANDEZ O JOAQUIN FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	5.750
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 5|82	SARA BARBERA DE ARCA	19.543
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 4|82	RENEE COHEN DE SOSKIN	19.538
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 5|82	MARIA HAYDEE EMMA DEL CARMEN ARNOLD DE RUDA	5.748
15	29	José Eduardo Russo	15| 3|82	JOSE MARIA GOMEZ	5.734
15	30	José Luis González	10| 5|82	GUSTAVO GUILLERMO FREDERKING	19.533
15	30	José Luis González	13| 4|82	ROSA LINDA BARSALINI	5.805
15	30	José Luis González	5| 5|82	JUAN ROCCHIO	5.862
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|82	IRIS ROBBA DE CAPARELLI	19.560
17	34	Tristán Bravo	3| 5|82	SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ	5.877
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 5|82	ANGELA ELOISA CORDERO DE SERTORI	19.526
18	36	María Isabel Millán	28| 4|82	MARIA GOBBO DE TAVELLA	19.555
18	36	María Isabel Millán	23| 4|82	RODOLFO CAHN	19.534
18	36	María Isabel Millán	6| 5|82	ADOLFO JOSE DE HARO	5.860
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 5|82	RICARDO LOPEZ	19.499
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26| 4|82	ANUNCIACION PASCALINO DE MELFI	19.542
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|81	MARCELO RODOLFO SAENZ	19.548
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	ANTONIO JUAN BASSANI	5.764
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|82	FLORINDA POTENZE DE MONOEDORO O MONDEDORO	19.504
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 3|82	MARIA CATALINA ACCETTURO DE PISANI	5.733
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 4|82	CESAR LORENZO RETORTA	19.530
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 5|82	JUAN PLANCHUELO	19.547
23	45	Ana M. Beneventano	30| 4|82	AMALIA FRIZMAN DE JARICOF	19.532
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	30| 4|82	MARIA AMALIA FRIAS DE CHIAREL	5.741
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 3|82	MARIO NEIRA	19.505
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 4|82	JORGE BUABUD	5.835
27	53	Beatriz Alicia Verón	16| 4|82	ALFONSO LEANDRO TORRES	5.735
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 5|82	PEDRO LOPEZ	19.544
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 4|82	MARGARITA VALERI DE WYCKERS	5.775
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|82	RAMON PIÑOL GOMEZ	19.511
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 5|82	EVELINA MARIA ANTONIA GHIGLIONE	19.523
30	60	Ester Riesel	3| 5|82	SARA BERNARDONI DE SALGUERO Y ONFALIA MARTA SALGUERO	19.502

e. 14|5 Nº 2.099 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a VENERA TROVATO con domicilio en Tucumán 3305, of. 17, Capital Federal.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 14|5 Nº 1.869 v. 14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho a ABBONANZIO MARIA ANGELA, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Abbonanzio María Angela s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 14|5 Nº 1.863 v. 14|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Casto, Sebastián s| nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CASTO, SEBASTIAN, C.I. Nº 4.987.093 y domiciliado en Juan de Garay 613 de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 14|5 Nº 1.870 v. 14|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a FAENZA S. A. C. F. y A. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Faenza S.A.C.F. y A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531, C. P.).
Publíquese por un día.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|5 Nº 1.864 v. 14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a CARPRINT S. R. L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Carprint S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (Art. 531, C. P.).
Publíquese por un día.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|5 Nº 1.865 v. 14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a SERGIO RODRIGUEZ en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sergio Rodríguez e Hijos S. H. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531, C. P.).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|5 Nº 1.826 v. 14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, p. 3, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a RUSSO RICARDO ROQUE en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Russo Ricardo Roque s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531, C. P.).
Publíquese por un día.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|5 Nº 1.867 v. 14|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Sede del Juzgado Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a RUIZ ACEVEDO PUBLICIDAD S. A., en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ruiz Acevedo Publicidad S. A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 14|5 Nº 1.868 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días, en el juicio: "Fernández de Capdevila, Marta c|Karaguenzian, Elsa Celestina Rosa s|desalojo" (Expediente Nº 5.426|81), que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — ...Fallo: Admitiendo la demanda y condenando a ELSA CELESTINA ROSA KARAGUENZIAN, subinquilinos y|u ocupantes del inmueble sito en la calle Montañeses 2782, de la Capital Federal, a desalojarlo dentro de los diez días de notificada esta sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de los doctores Carlos Manuel Rodríguez y Alberto Sergio Vignes, letrados patrocinantes de la parte actora, en $ 1.289.640 en conjunto. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula y, oportunamente, archívese. — Firmado: Elena I. Highton de Nolasco, Jueza".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 280.000 e. 14|5 Nº 19.579 v. 17|5|82

Nº 49

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 49 cita y emplaza a FILOMENA HEITT DE LOZANO, ARMANDO W. LOZANO y WALDO RICARDO LOZANO, en autos: "Cerquetti, Jorge c|Lozano, Waldo s|daños y perjuicios", a presentarse a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Miguel Federico Carballo, secretario.
$ 140.000 e. 14|5 Nº 6.040 v. 17|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — San Nicolás, 28 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la solicitante la condiciones prescriptas por el art. 5º de la ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña ESTRELLA GOMEZ, nacida el 14 de setiembre de 1945, en Francia, casada, ama de casa, C.I. nº 272.093 expedida por la Policía de Rosario (Santa Fe) y domiciliada en calle Arózs 897 de la ciudad de [illegible] (Buenos Aires).

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. "c" - Decreto Ley nº 2.307/78)

Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Ofíciese por intermedio de la Comisaría de Policía en la ciudad de Berazategui (Bs. As.).

Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 28 de abril de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 14/5 Nº 1.871 v. 14/5/82

Juzgado Federal de San Nicolás. — San Nicolás, 28 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante la condiciones prescriptas por el art. 5º de la ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don ROQUE SANTOS [illegible] nacido el 17 de octubre de 1950 en Italia, casado, empleado C.I. nº [illegible] otorgada por el Registro Provincial de las Personas de la provincia de Buenos Aires y domiciliado en calle Almirante Brown Nº 207 de la ciudad de Campana (Bs. As.).

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 ley cit.) y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. "c" - Decreto Ley nº 2.307/78).

Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Ofíciese por intermedio de la Comisaría de Policía en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 28 de abril de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 14/5 Nº 1.872 v. 14/5/82

SANTA FE

Nº 1

El Dr. Pedro A. Vistoria, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cita a estar a derecho, por el término de doce días de la última publicación del presente, al señor representante legal de la sociedad denominada, en autos: "CIAFARONE, DANTE contra [illegible] SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, rescisión de contrato y cobro de indemnización de daños y perjuicios", que tramitan por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Rosario, 10 de marzo de 1982. — Beatriz C. de [illegible], secretaria.

$ 100.000 e. 14/5 Nº 6.619 v. 17/5/82

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis. — San Luis, 27 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a [illegible] AGUINAGO hijo de Manuel Aguinago y de Antonina Ruiz de Arán, nacido el 17 de mayo de 1923 en el pueblo de [illegible], provincia de Alava, España, la ciudadanía argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial [illegible] 22, Ley Nº 21.795 [illegible] Secretaría [illegible] — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos — Fdo.: José Lucio Prieto Cane, Juez Federal.

San Luis, 5 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 14/5 Nº 1.877 v. 14/5/82.

Juzgado Federal de San Luis. — San Luis, 6 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Cancelar la Nacionalidad y Ciudadanía Argentina a JOSE FLEXER, matrícula individual núm. cero ciento cuarenta y dos mil doscientos veinticuatro (0.142.224). por haber adoptado la ciudadanía Israelí (Art. 7, Inc. "a" Ley Nº 21.795). — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 5 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 14/5 Nº 1.878 v. 14/5/82

Juzgado Federal de San Luis. — San Luis, 6 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Cancelar la Nacionalidad y Ciudadanía Argentina a [illegible] DE FLEXER, matrícula individual número [illegible] (0.421.301), por haber adoptado la ciudadanía Israelí (Art. 7, Inc. "a", Ley Nº 21.795). — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795) a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Señor Ministro de Justicia de la Nación, al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 5 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 14/5 Nº 1.879 v. 14/5/82

SALTA

Juzgado Federal de Salta. Expediente Nº [illegible]. — Salta, 4 de mayo de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de don CARLOS ALBERTO ALFARO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prevista por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.

Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 4 de mayo de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 14/5 Nº 1.873 v. 14/5/82

Juzgado Federal de Salta. — Expte. Nº [illegible]. — Salta, 5 de mayo de 1982. — Otorgar la naturalización argentina de don ALFREDO HERNAN ESTRADA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prevista por el artículo 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 5 de mayo de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario.

e. 14/5 Nº 1.880 v. 14/5/82

Juzgado Federal de Salta. — Expediente Nº 2.459. — Salta, 4 de mayo de 1982. — "Otorgar la naturalización argentina de doña SONIA VIRGINIA TRIGO MANSILLA DE ALVES PINTO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prevista por el artículo 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 4 de mayo de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario.

e. 14/5 Nº 1.881 v. 14/5/82

NEUQUEN

Juzgado Federal del Neuquén — Expediente Nº 93 — Neuquén, 25 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña SILVIA LEMUNAO LEMUNAO, nacida el 5 de setiembre de 1943, en Lastarria, República de Chile, hija de Ciriaco Lemunao Aviles y de Emma Lemunao Nancuiel, de estado civil casada, con Norberto Alcides Vázquez, de profesión empleado, con C.I. Nº 78.409 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Tribuni, casa 509, Bº Bouquet Roldán, de esta ciudad del Neuquén Capital.

Neuquén, 4 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 14/5 Nº 1.874 v. 14/5/82

Juzgado Federal del Neuquén — Expediente Nº 124 — Neuquén, 12 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña [illegible] DEL CARMEN [illegible], nacida el 17 de febrero de 19[illegible] en [illegible], República de Chile, hija de Juan [illegible] Lagos y de [illegible], de estado civil casada con [illegible], de profesión quehaceres del hogar, con C.I. Nº [illegible] (Policía del Neuquén), y domiciliada en [illegible] Nº 582, de esta ciudad del Neuquén Capital.

Neuquén, 4 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 14/5 Nº 1.875 v. 14/5/82

Juzgado Federal del Neuquén — Expediente Nº [illegible] — Neuquén, [illegible] de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña YOLANDA GUTIERREZ, nacida el [illegible] de [illegible] de 19[illegible] en [illegible], República de Chile, hija de José [illegible] Gutiérrez de estado civil casada con Tomás Eloy [illegible], de profesión quehaceres del hogar, con C.I. Nº 77.155 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Pasaje Los Rosales [illegible] de la ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 6 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 14/5 Nº 1.876 v. 14/5/82

JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos caratulados "ACRICH DE FURMAN, ESTRELLA c/FURMAN, CARLOS s/Ejecución de Cuota Extraordinaria", Expediente nº 39.012, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 19 de mayo de 1982, a las 12 horas, en la calle Santo Domingo 3012/16 Capital Federal, lugar en donde se exhiben todos los días hábiles de 15 a 17 horas. Una máquina de escribir Remington, sin número visible color celeste y una máquina de escribir Remington nº A S 511.142. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 280.000 e. 14/5 Nº 5.974 v. 17/5/82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio "[illegible], MARIA HELENA s/Testamentaria", Expediente número 12.782 que el martillero Mauro Valeri, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano nº 479 Capital Federal "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el establecimiento rural denominado "[illegible] San Antonio", ubicado en la segunda sección del Departamento Sauce, Provincia de Corrientes, lote III y Lote IV, [illegible] lotes 13; 14; 15; 16 y 17. — El lote III tiene una superficie de 1.424 ha. [illegible] a. 17 cas. 6001 cms. y el lote IV tiene una superficie de [illegible] ha. [illegible] 86 cen. 6.485 cm2. — Se encuentra a 10 km. [illegible] de la Ciudad Sauce, [illegible] por el camino nuevo y [illegible] a Curuzú Cuatiá [illegible] — Dado que dos lotes el camino viejo, el casco de la Estancia está dentro de una superficie [illegible]. — La casa principal consta de 4 habitaciones, dos baños, cocina, etc., de material, sus pisos son de baldosa y mosaico, techos de paja. — Casa de [illegible] de 7 habitaciones. — Galpones. — Casa de Personal. — [illegible] — Molino. — [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] — El [illegible] está dividido en 8 potreros y tiene aproximadamente una superficie agrícola de 1.500 ha. — [illegible] — Tasada en la suma de [illegible]. — Condiciones: [illegible] — Seña [illegible] — Se visita [illegible] Capital Federal y [illegible] — [illegible] Capital Federal.

Buenos Aires, [illegible] de 1982. — [illegible], secretario.

$ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº [illegible], Secretaría Nº [illegible], comunica por dos días en autos "[illegible] SU [illegible] CASAL DE [illegible]" s/[illegible] que el martillero [illegible] rematará el día [illegible] de mayo de 1982, a las [illegible] horas, en el salón de la calle Perú 1197 [illegible] al contado y mejor postor, [illegible] [illegible] de propiedad calle [illegible] [illegible] [illegible] Zona [illegible] [illegible] una superficie de [illegible] m2, compuesto de dos plantas [illegible] y departamentos en la alta en [illegible] de ocupación y conservación [illegible] [illegible] — Base $ [illegible] o sea el 50 % de las dos terceras partes de la valuación fiscal. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 3 % y [illegible] a cargo del [illegible] que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — A [illegible] de 1982 se adeudan pesos [illegible] de Impuesto Municipal, $ [illegible] por O.S.N. — No hay deudas por expensas comunes. — La propiedad puede visitarse diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982. — Jorge A. [illegible], secretario.

$ [illegible] e. 14/5 Nº 5.979 v. 17/5/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "JACAS, HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 253 Ley 19.551) promovido por: FREGONI de MARQUEZ MARIA D. y otros", Expediente Nº [illegible], que el martillero Héctor Calvar rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 10.30 horas en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40 de Capital, T.E. Nº 46-5512, la unidad de vivienda designada con el Nº 5 de la planta baja, del edificio sito en Av. Tulumaro Nº 7182/90/94, entre las calles Roma y Gaboto, del Barrio Parque Chas de la Capital Federal que consta de una superficie cubierta de 61,56 m2, semicubierta de 19,80 m2. descubierta de 4,32 m2., lo que hace una superficie total de 85,68, correspondiéndole un porcentual del 18,15 %. — La unidad se compone de: 3 habitaciones, baño, cocina y patio. — Se encuentra desocupada y así será entregada al comprador de acuerdo a lo pactado en la cláusula 4º del contrato hipotecario: — Para visitarla deberá combinarse con el martillero. — No adeuda expensas. — Munic. informa deuda de $ 619.[illegible] y O. Sanitarias [illegible] — Base: $ 53.891.250,00 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1982. — [illegible]

$ [illegible] e. 14/5 Nº [illegible] v. [illegible]

[illegible] Nacional [illegible] Comercial Nº [illegible] [illegible] (Expte. Nº [illegible]) que el martillero [illegible] rematará el día [illegible] de mayo [illegible] [illegible]

gallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Telas de tapicería, alfombras y cortinas, muebles y máquinas de oficina, exhibidores, etc. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben en la Avda. Corrientes 5170|5200, Capital Federal, los días 26, 27 y 28 de mayo de 1982, de 12 a 16 horas. — La entrega de los bienes se efectuará exclusivamente los días 2, 3 y 4 de junio de 1982, de 14 a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en catálogos en la oficina del martillero y en la sala de remates.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 300.000 e. 14|5 Nº 6.094 v. 17|5|82

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en el juicio: "GALETTI, PEDRO HERMENEGILDO c|SEDA S.A. s|Cobro ejecutivo". (Expte. Nº 49.941), comunica por dos días, que el martillero público, señor Ronald Mac Donald, Matrícula Prof. número 985, Fº 227, Lº 47|48, Capital Federal; procederá a la venta en pública subasta, sin base, dinero al contado y al mejor postor, el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en el local de ventas ubicado en la calle Mozart 25 de Capital Federal, los siguientes bienes embargados en autos: 110 cajas conteniendo 6 pares c|u de zapatillas medio básquet, marca Plastimax, números del 35 al 43. — La mercadería que se subastará se exhibe en la calle Mozart 25, Capital Federal, de 15 a 17 horas, de lunes a viernes; y se entregarán a los compradores en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio subastado (Art. 565 Cód. Proc.). — El martillero queda facultado para subastar la mercadería embargada en autos, como mejor convenga para el éxito de la subasta, ya sea en block, en lotes separados o por pares. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Cargo comprador. — Informe: R. Mac Donald, 46-2742, Suipacha 472, 1º P., Of. 110, Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 480.000 e. 14|5 Nº 19.698 v. 17|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|HERLAN, FRANCISCO R. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.509, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día jueves 20 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el terreno ubicado en la calle 22, entre las 83 y 84 de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura: Circ.: IX; Sección: N; Manzana: 141-b; Parcela: 4. — Superficie del terreno: 10 m de frente por 40 m de fondo. — Total: 400 m. — El terreno se encuentra en estado de abandono, con una construcción precaria al fondo, con cimientos para edificar al centro del mismo. — Sobre asfalto. — El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra, con una base de pesos 930.336. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Al contado y en efectivo al momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días corridos, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 510.000 e. 14|5 Nº 5.980 v. 18|5|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Capital, comunica por dos días en el Expte. 146.862: "AMIGO, NORBERTO OSCAR c|AMOR, JORGE ALBERTO s|Ejec.", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base, al contado y mejor postor, el 21 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Un automóvil uso particular, Ford Falcon de lujo 1978, motor Nº DUVC 40.390; chasis KAOZUB-33152, Dominio C-[illegible].559, en el estado en que se encuentre. — Se exhibe en Avda. del Libertador 2264 Cochera 103, desde el 19|5|82, de 9 a 12 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y sellado: 5 por mil, todo en efectivo y en el acto. — Constan deudas por $ 1.092.000 y 4 boletas pendiente; 1979 2c; última patente paga 1980; más las actualizaciones vigentes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Mario F. Navarro Ocampo, secretario.

$ 280.000 e. 14|5 Nº 5.968 v. 17|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "VERGARA, JUAN CARLOS c|IGLESIAS, HORACIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.797), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millan, rematará el día 21 de mayo de 1982 a las 11 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la unidad Nº 1 de planta baja y alta, sujeto al régimen de propiedad horizontal, sito en la calle Zuviría 5309, 5311, 5315 y 5317, esquina Fonrouge [illegible], Capital Federal, compuesto de dos locales entradas independientes y la otra entrada para vivienda, que consta de un hall grande donde dan dos dormitorios, baño principal y toilette, cocina completa, patio cubierto donde nace una escalera que conduce a la terraza. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Horacio Iglesias. La subasta se realiza con la base de pesos 52.590.882. Reconoce deudas de A.B.L. y Cont. Terrt. desde el 1º semestre del año 1981 al 3º de 1982 de pesos 2.438.789 (partida número 1.285.701) de O.S.N. desde el 1º de 1968 al 15|2|82 la suma de pesos [illegible] (partida Nº 2.345.257). Consta de una superficie total de noventa y seis metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 64; Manzana 15; Parcela [illegible]. La subasta se realiza al contado. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Capital. Se visita los días 18, 19 y 20 de mayo de 17 a 19 hs. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 750.000 e. 14|5 Nº 5.382 v. 18|5|82

Nº 18

Por 2 días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litmen, con oficinas en la calle Uruguay 252, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1029, subastará el día 28 de mayo de 1982, a las 17 horas, en la calle Avda. del Trabajo 5181, Capital (local de la parte actora) los siguientes bienes: I) Un televisor marca Hitachi, controles frontales (5), sin número visible al frente. II) Un ventilador marca Necchi, tres paletas funcionando. III) Un acondicionador de aire, marca York, frío-calor, sin número visible. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 % (todo efectivo). Autos: "M. GARCIA COCHON & CIA. S.A. c|PRADA, JESUS s|sumario", Expte. Nº 5.223. Exposición de bienes: días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., en la calle Avda. del Trabajo 5181, Capital.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 340.000 e. 14|5 Nº 19.599 v. 17|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por tres días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c|PILECKAS ERNESTO y otros s|ejecutivo", Expediente 6.947, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 28 de mayo de 1982 a las 14 horas. Una propiedad en la calle Crisóstomo Alvarez 4961, Capital, entre Alvariño y Corvalán. Edificado sobre el lote 24; Man. letra 1; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 64; Man. 50 B; Parc. 23; Partida Nº 59.176. La propiedad consta de garaje y puerta de entrada, tres ambientes grandes, cocina, baño, patio, terraza con una habitación y galpón al fondo, se halla desocupada. Base: $ 15.565.591,55 (1|3 parte de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 9 a 12 horas, a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta al contado y dinero en efectivo Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 (cinco) días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 030.000 e. 14|5 Nº 5.969 v. 18|5|82

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº [illegible], Secretaría Nº [illegible], comunica por [illegible] en autos: "Celta Americo c|Espinel, [illegible]", Expte. Nº [illegible], que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficina en la calle Lavalle 1[illegible], [illegible], Capital Federal, rematará el día 18 de mayo de 1982 a las 14 horas, en la Asociación de [illegible] Martilleros Públicos en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: [illegible] pares de zapatos de mujer, [illegible] y

colores, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado, 10 % de comisión, debiendo retirarse los lotes dentro de las 48 horas de realizado el mismo, los lotes se exhiben en mis oficinas los días 14 y 17 desde las 10 horas hasta las 12 horas, el comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed., todo en efectivo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 150.000.— e. 14|5 Nº 5.971 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comer. Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA c|URABAYEN LORETO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 7.255) que el martillero Alberto E. Bioule, rematará el día jueves 3 de junio de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Dunckler Nº 452 de la ciudad de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I — Sec. A — Mza. 53 — Parc. 6, constituido parte los lotes 12 y 8 de la mza. 53 y mide: la fracción del lote 12: 14 m. de fte. al S.E. por 40 m. de fdo., superficie 560 m2 y la fracción del lote 8: 14 m. al N.O. por 20 m. de fdo., sup. 280 m2, sup. total 843 m2, ocupado por propietario y su familia, consta en su P. B. de living-comedor, dos dormitorios, [illegible], cocina-comedor, despensa, lavadero, baño externo, garaje y patio, y en su P. A. dos habitaciones, baño, pasillo y escritorio y teléfono Nº 309, siendo su acceso independiente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 99.957.504, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 31 de mayo de 1982.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 46.000.— e. 14|5 Nº 6.096 v. 17|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días en el juicio: "Cid, Manuel c|Kaszczyszin de Chemik, María s|Ejec. hip.", Expte. 141.553, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 28 de mayo de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, en esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Terrada Nº 6058, entre Cristianía y Mi Esperanza, en Isidro Casanova, barrio San Alberto, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, se trata de dos terrenos, uno edificado y lindero al otro. El lote 27 manzana 28 mide y linda 10 m al frente N.O. x 30 al fondo, total 350 m2, al lado N.O. frente calle Terrada, al N.E. con lote 28, contrafrente al S.E. c|fondos lote 13, otro costado al S.E. c|lote 26. Catastro circunscripción VII, sección E, manzana 84, parcela 27, adeuda a la Municipalidad por alumbrado barrido y limpieza s|fs. 95 $ 812.380, por impuesto inmobiliario s|fs. 61 $ 1.570.567, y por contribución extraordinaria $ 67.542. El lote 28 de la manzana 8 s|fs. 92, mide 10 m al frente N.O. x 35 de fondo, total 350 m2, total 350 m2, linda frente N.O. c|calle Terrada, al S.E. con fondos lote 12 al N.E. c|lote 29 y S.O. con lote 27. Catastro: Circunscripción VII, sección E, manzana 84, parcela 28. Adeuda a la Municipalidad por alumbrado barrido y limpieza s|fs. 92 $ 815.487, por impuesto inmobiliario $ 1.549.829 y por contribución extraordinaria $ 67.542. En este lote se encuentra edificada una modesta casa faltándole detalles de terminación, construida con materiales comunes en una planta con jardín al frente y al fondo sobre pavimento, a 50 metros de la calle Cristianía por donde circulan líneas de colectivos, a 10 cuadras de la Ruta 3 Av. Provincias Unidas y 15 cuadras de la estación de tren Isidro Casanova, tiene electricidad y agua por bomba y consta de garaje, dos dormitorios, hall, cocina instalada con garrafa de gas, baño, en obra un living con paredes de ladrillo sin techo y al fondo un galpón de material, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por un hermano de la demandada y su madre. Se puede revisar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base $ 28.000.000; seña 10 %, comisión 3 %, sellado fiscal 0,5 %, todo en efectivo y al contado, mejor postor, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en caso de resultar comprador la parte actora no abonará seña.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Guillermo M. [illegible] Doriola, secretario.

$ [illegible].— e. 14|5 Nº [illegible] v. [illegible]

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Cía. Financiera Exprinter S. A. c|Mercado, Diego Antonio s|Ejecución hipotecaria", expediente número 202.239, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de mayo de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una propiedad sita en la calle actualmente Barabino Nº 1843, entre la calle actualmente El Sauco y el Camino General a Lobos, actualmente Avenida Patricios, de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de vivienda de material edificada en dos plantas, con detalles de construcción, escalera exterior de cemento jardín al frente, patio descubierto trasero, y en cuya planta superior tiene un living comedor de amplias dimensiones, dos habitaciones, cocina y baño y en la inferior un living comedor, tres dormitorios y una sala más sin revocar, cocina y baño instalado, pisos de mosaico habitado por el demandado y siete familiares más, habiéndose comprometido el mismo a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate (cláusula cuarta, inciso "c" última parte) en el mutuo hipotecario. — El inmueble tiene [illegible] 72.219.48, [illegible] como lote 2 de la manzana [illegible] y mide 10 metros de frente al N-NE, por [illegible] metros de fondo, o sea una superficie de 182,40 metros cuadrados, lindando al frente al N-NE con calle sin nombre (hoy Barabino), en su costado al E-SE con parte del lote 3, en su contrafrente al SSO con parte del lote 32 y en su costado al ONO con el lote 1. — Inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble: Nº 1493, Partido de Merlo año 1975. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección S; Manzana 43, Parcela 2. — Partida Nº 40617. — Se subasta en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 12 horas. — Base: $ 3[illegible]. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de pesos 1.818.622 (fs. 44). — Se aclara que el inmueble no posee servicios de Obras Sanitarias. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.230.000 e. 14|5 Nº 5.975 v. 18|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos: "MACRO CIA. FINANC. S.A. c|DU BOIS EDUARDO ALBERTO s|ejec. hipot.". — Expte. Nº 216.434-1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de mayo de 1982, a las 13 1|2 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la localidad de Las Flores, Paraje conocido "El Mosquito" de la Provincia de Buenos Aires, consistentes en dos fracciones de campo: Una fracción compuesta de casa habitación de dos piezas, cocina que hace de comedor diario, galpón-garaje, paredes de material y techos tirantería madera y chapa-zinc y de fibrocemento-baño separado. — Tanque [illegible] de zinc, bebederos de animales, galpón sin terminar, teniendo los parantes de material y dos vueltas de planchas de material, 4 potreros alambrados, bomba de mano e instalación de luz en la vivienda. — La otra fracción se compone de: un galpón grande y dos medianos con planchas de material y techos de fibro-cemento y uno con piso de cemento. Tanque australiano de zinc, bebederos y ambos campos cuentan con molino a viento cada uno. — Ambas fracciones no son trabajadas por ninguna persona y están al cuidado del Sr. Roberto Valdez. — La vivienda se encuentra totalmente desocupada y sin ningún elemento en la misma. — Las fracciones cuentan con alambrados perimetrales de seis hilos y divididos en cuatro potreros cada una. — Según acta constatación las fracciones están al cuidado del Sr. Valdez, no existiendo ninguna otra persona. Fs. 70. — Los campos están divididos en dos fracciones: Lote 1554-c de 59 Has 91 As 37 Cs., y el lote 1554-d de 59 Has, 91 As. 37 Cs. Matrículas 3952 y 7786. Las Flores (a|) respectivamente. — Nomenclat. Catast. Circ. VIII. Secc. "B". Parc. 1554-c y 1554-d. — Base: pesos 346.013.640, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Adeuda Imp. Inmob. $ 2.249.212. — Imp. Municip. $ 1.[illegible].584. — Ubicación: Sobre la Ruta 61 y a [illegible] de Ruta [illegible], conocido como Establecimiento "El [illegible]", entre los parajes de "El Milagro" y "Tres Muñecos" — [illegible] — Las Flores — Saladillo. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Títulos y más datos en autos o al Martillero — 50-9762.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982.

La Secretaria.

$ [illegible].000.— e. 14|5 Nº 5.991 v. 17|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 31 de mayo de 1982 a las 15.30 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Renault, modelo Renault 6 año 1973, motor Número 2127936, Patente B 642.457 de la localidad de Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Bahía Blanca, con motor marca Renault con chasis marca Renault Nº 912-27967, destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra, con deterioros varios en reparación en su chapa, correspondientes a sus puertas derechas y guardabarros del mismo lado; farol sin unidad sellada, sin radio, neumáticos en regular estado, con 5 ruedas armadas, con llave cruz. — Base: $ 7.676.004. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %, todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas, de $ 691.464 (fs. 53|54). — El presente se libra en los autos "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Badilla Catalán Viuda de Lestrada Berta E. y Otra s|Ejecución Prendaria". Expte. Número 179.510.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 630.000.— e. 14|5 Nº 5.976 v. 18|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres días en autos caratulados: CIA. FINANCIERA RAMOS MEJIA S.A. c|RIYAL S.A., s|ej. prendaria, Expte. Nº 8.064, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, un automotor marca Daihatsu tipo sedan 4 puertas, modelo L 40 L-E K D MAX CUORE 550 año 1980, motor marca Daihatsu número 606.959, chassis marca Daihatsu Nº L 40-336.533, dominio Nº C 1.003.288, en el estado en que se encuentre. Base pesos 27.466.343 al contado en dinero en efectivo; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en la Av. Rivadavia Nº 14302, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Dr. Mario J. Isola, secretario.

$ 420.000 e. 14|5 Nº 6.208 v. 18|5|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c| SABATHIE, JUAN ALBERTO y otros s|ejec. prendaria" Expte. Nº 4.959; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 16,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital; un camión Mercedes Benz, chasis Ind. Arg. marca Mercedez Benz modelo 1517|48 con motor diesel 6 cilindros marca Mercedez Benz a inyección directa, con diferencial de alta y baja, equipado con 7 ruedas armada completas con neumáticos 1000 x 20 de 16 telas, con juego de herramientas completas y demás accesorios standart de fábrica, con motor 341.937-10-002306, chasis Nº 351.303-15-002312, patente número B 1.470.679 (todo esto según prenda y que se vende tal como fuera exhibido) se exhibe los días 21, 22, 24, 26 y 27 de mayo de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60 de esta Capital. — Base de venta: $ 22.500.000 al contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 1982. Enrique César Virto, secretario.

$ 340.000 e. 14|5 Nº 6.104 v. 17|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|ENVAC S.R.L. y otro s|ejecución prendaria", expediente número 165.178, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de junio de 1982 a las 15,00 hs. en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil marca Mitsubishi, modelo L 100 Van 1980 equipado con calefacción, radio, apoya cabezas, cinturones de seguridad, con motor marca Misubishi número 2G23609188, chasis Nº L013P620584, dominio B 1.696.782, unidad usada, con rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.440.500. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 444.700 (fs. 62 folio 4). — El bien será entregado previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Eduardo D. E. Gorrio, secretario.

$ 480.000 e. 14|5 Nº 5.978 v. 18|5|82

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C. I.F.I. c|MACHADO DANIEL O. y otros s|prendario" (Exp. 22.615), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de mayo a las 9,30 hs., en Báez 720, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Ford; tipo sedán 4 puertas, modelo Fairlane LTD año 1977, con motor marca Ford Nº DTGF 42794, chasis marca Ford número KA41TG33605, unidad usada. Patente C 845255. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 30.807.000. — Al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982. — El Secretario.

$ 330.000 e. 14|5 Nº 5.973 v. 18|5|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINO COOP. DE CREDITO LTDA. c|TRAPANOTTO SALVADOR y otra s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 38.288|81, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 21 de mayo de 1982 a las 11,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad rematará: Un lote de terreno con todo lo plantado, construido y adherido al suelo, sito en el Partido de Moreno, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 21,70 mts. de fondo siendo su superficie total de 217 m2., su frente da sobre calle Esteban Echeverría s|nº entre las de Gaona y Democracia del Barrio Jardines de Moreno. — Se encuentra desocupado y en estado de baldío. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 14, Manzana 14, AP, Parcela 24. — Deudas: Inmobiliario (fs. 41) $ 355.622. — Ad-Corpus. — Base: $ 97.934.363. — Seña: 30%. — Comisión: 3 %, todo dinero efectivo e nel acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Visitas todos los días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — La Secretaria.

$ 360.000 e. 14|5 Nº 19.597 v. 17|5|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR SOCIEDAD ANONIMA c|KRIKORIAN M. y HOUSEPIAN de KRIKORIAN, VIOLETA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.079, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1982 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Morón, próximo a la Estación Mariano Haedo, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, sito en la calle Antonio Malaver 178, entre calles Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González, con el terreno en que está edificado, el que según plano característica 101-399-69 se designa como Parcela 21 a y mide 8,68 metros de frente por 37,35 metros de fondo, lo que hace una superficie de 324,20 metros cuadrados, lindando al SO con calle Malaver al NO con parcela 21 b, al NE con parte parcela 15 y al SE con las parcelas 20 y 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección H; Manzana 518, parcela 21 a. Dominio de Inscripción: 2870|48. Se trata de una propiedad tipo chalet, techo de tejas, con porch jardín y una habitación en su frente, que fuera utilizada como quiosco; living comedor, un dormitorio grande con placard y otro dormitorio menor; los tres ambientes con piso de parquet, un corredor interno, un baño con ventilación; un patio interno pequeño; y amplia cocina comedor; un porch trasero y amplio fondo parquizado al que se puede acceder por la casa y por un pasillo lateral de la misma. El inmueble cuenta con gas natural y servicios de Obras Sanitarias y se encuentra en regular estado de conservación general, existiendo en el living, un hogar con chimenea; situada sobre calle asfaltada y a una cuadra y media de la Avda. Rivadavia (ruta 7). Se encuentra habitada por los demandados y una hija. Se remata en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 107.676.300. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $ 421.400 (fs. 62) y por servicios de Obras Sanitarias de pesos 1.428.663 (fs. 57) más los recargos por mora, honorarios y|ó gastos causídicos y|o indexación que hubiere hasta el efectivo pago de los mismos. Puede ser visitado diariamente de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 840.000 e. 14|5 Nº 5.972 v. 17|5|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 24 del Dr. Rodolfo J. Brieba, por la Secretaría del Dr. Santiago A. Zarza, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 3º, comunica por un día, en Expte. Nº 29.966, que el martillero D. Juan E. Silva Goyeneche rematará el día 19 de mayo de 1982 a la hora 14.30 en calle Guaraní 324, Capital, cuatro escritorios de metal y de fórmica; cuatro sillas; tres sillones; una caja de seguridad de 0,60 x 0,60; una fotocopiadora marca 3 M Modelo Dry Photo Copier 271 automatica eléctrica; una calculadora Olivetti Multisuma 20 Nº A-621660; una calculadora manual Suma Prima 20 Nº A-2330811; una calculadora Olivetti Multisuma 20 Nº 6-301987. Todo en el estado que se encuentra. Exhibición: En el lugar de subasta de 15 a 17 hs. Sin base, contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Santiago A. Zarza, secretario.

$ 160.000 e. 14|5 Nº 5.967 v. 14|5|82

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 34, comunica por un día en los autos: "ALBORNOZ, ANGEL y otros c|COMERCIAL GANADERA SOCIEDAD ANONIMA Y AGROPECUARIA s|desp.", Expte. 9.942, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 en esta ciudad, el inmueble sito en la Avenida de Mayo 685|91|95, unidad 6, del piso 2º, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 27, Parcela 6. Superficie total 166 metros cuadrados con 30 dms. cuadrados. Porcentual del total de edificio 7,03 %. Matrícula 130025600. Se trata de un departamento de oficinas desocupado, en la esquina de la Avda. de Mayo y calle Chacabuco, edificio antiguo en muy buen estado de conservación, la unidad 6 tiene dos entradas de acceso desde el palier de ascensor y se compone en medidas aproximadas; oficina de 6x5 mts., otra de 5x4 mts., con placards, privado de 3,50x3 mts. alfombrado, otro también alfombrado de 5x4 mts., ambos con balcón a la Avda. de Mayo, sala de recibo de 4x3 mts. y toilet, por la otra entrada pero comunicándose por el interior, existe un hall, una oficina de 3x3 mts. y entrepiso archivo de 3x2 mts., toilet, depósito en "L", cocina con heladera. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por alumbrado, barrido y limpieza: $ 1.478.068 s|fs. 49, a Obras Sanitarias de la Nación s|fs. 57 pesos 1.231.731, y por expensas comunes al Consorcio de Propietarios $ 4.502.500. Base: $ 366.192.406 (trescientos sesenta y seis millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos seis pesos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, al contado y en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita de lunes a viernes en el horario 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$ 370.000 e. 14|5 Nº 6.093. v. 14|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, hace saber por dos días que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ROMBY, JUAN CARLOS s| Ejecución Prendaria" (Exp. nº 11.809), Secretaría nº 3, que el martillero Horacio Carlos Cristofani, rematará el día 21 de mayo a las 15 horas en Villa Ramallo, en ruta 51 y calle Jorge Newbery, los siguientes bienes: Camión Mercedes Benz, modelo 1957, motor Mercedes Benz nº 3259107501101 Dominio B-880.142 y un acoplado usado, marca Helvética modelo 1969, chasis 29.133 de dos ejes, caja plana con capacidad de 16 a 20 toneladas, dominio H-001596, en el estado en que se encuentran. — Base $ 94.639.760. — En caso de no dar resultado, se rematará en un 50 %, y en el supuesto de nuevo fracaso, sin base. — Dinero de contado, comisión de ley, al mejor postor. — Títulos en autos.

Publíquese por dos días.

San Nicolás, abril 30 de 1982. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 300.000 e. 14|5 Nº 19.575 v. 17|5|82

MISIONES

El Juez Federal Subrogante de Misiones Dra. Aleida Martirenez de Vareia Sarcos, hace saber por dos días en "Expediente nº 1549|81 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|TABOSSI RAUL A. s|Ejecución Prendaria", que José Manuel Sánchez rematará el 21 de mayo a las 10 horas en San Martín 369 Posadas, con las bases especificadas: Una máquina machimbradora cepilladora para cuatro caras, marca Rada 125, capacidad máxima de cepillado 420 mm. de ancho de un muñeco y 150 mm. el muñeco inferior, 150 mm. de altura, accionada por 3 motores eléctricos tipo trifásicos marca Czerwny, 2 de Hp. de potencia nº 10|77|3084 y 10|77|2981, uno de 5

Hp de potenc. nº 377|1900 y uno de 4 Hp de potencia nº 2581, con sus correspondientes llaves de arranque y juegos de fresas y cuchillas $ 22.000.000. — Un motor eléctrico marca Corradi nº 875642 tipo MTA 180 L blindado 100 % de potencia 30 CV a 1500 rpm. 380|660 V. pesos 2.500.000. — Un motor eléctrico marca Corradi nº 903489 tipo MTA 100 L blindado 100 % de potencia 3 CV a 1500 rpm. 220|380 V. $ 350.000. — Un motor eléctrico marca Corradi nº 428755 tipo MTA 132 M. de 5.5 CV de potencia blindado 100 % 220|380 V. $ 500.000. — Una llave de arranque estrella triángulo marca BND nº 3855|1 en baño de aceite tipo ETDH 60 $ 250.000. — Una sierra sin fin vertical c|carro marca B ND nº 3855 2, de 1300 mm. de diámetro de volante, cuerpo construido en chapa de hierro, con carro de 4 mts. de largo, dos agarraderas, tres ejes construidos en perfiles de hierro con avance automático $ 35.000.000. — Una afiladora automática marca MERIC nº 3855 11 para sierra sin fin potencia de accionado 0,25 CV $ 2.500.000 y un motor eléctrico trifásico marca VEG. nº 100-L-679|1 de 4 CV de potencia $ 450.000. — Total base en block $ 63.550.000. — Transcurrido media hora no habiendo ofertas los bienes se subastarán individualmente con las bases establecidas, venta al contado y mejor postor, seña a cuenta de precio 20 %; Comisión 10 % a cargo del comprador los bienes se exhiben en poder del señor Raúl A. Tabossi en Chacra 110, Barrio Yohasá Posadas, de donde deberá retirar el comprador una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio.

Posadas, Misiones, 7 de mayo de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 700.000 e. 14|5 Nº 6.044 v. 17|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por quince días, en autos "TROCOLI ANTONIO c VINELLI RODOLFO Y OTRO s|ORDINARIO, a EDIFICIO 125 S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Jorge Dal Zotto, secretario.

$ 120.000 e. 13|5 Nº 19.560 v. 14|5 82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a CONSUELO RAMOS DE GUILLOT, para que se presente en autos: "Amor, Ricardo Luis c| Sucesión Guillot Emilio y otros s|escrituración (expediente Nº 27.627) dentro del término de Diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, en su defecto.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 140.000 e. 13|5 Nº 5.864 v. 14|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza, por el término de quince días, a LARVIA S.A. a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Broggi, Carlos Raúl c|Club A. Banco de la Provincia de Buenos Aires y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 13|5 Nº 1.832 v. 14|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERINO LAUDONIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 100.000 e. 13|5 Nº 18.676 v. 17|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|82.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA TEJADA DE TORRES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Luis J. Carballido, secretario

$ 100.000 e. 13|5 Nº 6.081 v. 17|5|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO DE MIGUEL.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 100.000 e. 12|5 Nº 19.073 v. 14|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5 al 7|5|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.400.000 e 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado", decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 27|4 Nº 3.185 v. 17|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HNOS. S.A.C.I.F.I.A. y E. s|concurso preventivo, comunica que se ha diferido la fecha fijada para la realización de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 28 de setiembre de 1982 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Dicha junta se celebrará en forma conjunta con la designada en autos "Domingo Pellegrino Automotores SACI y F. s|concurso preventivo" sin perjuicio de la individualidad de ambos procesos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000 e. 12|5 Nº 5.522 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES SACIF y F. s|concurso preventivo" comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso a la contadora Felisa R. Weinberg con domicilio en Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11|12, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1982. Que se ha señalado el día 28 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Diuzeide, secretario.

$ 600.0000 e. 12|5 Nº 5.523 v. 18|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982, se declaró en estado de quiebra a COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LIMITADA; síndica: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Alsina 1450, 4º, "A", Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 30 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13|5 Nº 1.833 v. 19,5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE CLAUDIO DAMIN. Síndico Dr. Osvaldo Daniel Castruccio con domicilio en Rivarilo 140, 2º piso "3", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de que corresponda la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de agosto de 1982 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.780 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 28 de abril de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE HORACIO CERNADAS. Síndica Dra. Diana F. De MONtalbán con domicilio en Paraná 755, 6º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de julio de 1982. En caso de que corresponda la junta de acreedores se celebrará el 31 de agosto de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 11|5 Nº 1.781 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12 80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorín y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6,5 Nº 19.220 v. 27|5|82

Nº 6

Ricardo M. Richards, Juez Nac. 1ra. Inst. en lo Com. a cargo del Juzgado Nº 6, Sec. Nro. 12, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos "Bodega y Cavas de Weinert S. A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco (5) días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 6-7-82 para que los acreedores concurran ante el Síndico C. P. N. Julio Schreir, Libertad 359, 5º piso, "C", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 22-9-82, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 550.000 e. 12|5 Nº 5.655 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: MANQUILLAN S. A. CIA. FINANCIERA s|quiebra, que se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, la del día 30 de junio de 1982, siendo el Síndico Liquidador e Inventariador, en representación del Banco Central de la República Argentina, el Dr. Hermenegildo Otmar Chevra, con domicilio constituído en Sarmiento 811 y el Síndico designado ad-hoc el Dr. Alejandro A. J. Torrassa, con domicilio en Córdoba 850, piso 7º.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10|5 Nº 1.771 v. 14|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "REFUGIO S.A.", con domicilio en Juan B. Abrosetti 487, Capital Federal, Síndico: Contador César Alberto Ozzi, con domicilio en Tucumán 1478, piso 4º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de septiembre de 1982 a las 9,00 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 650.000 e. 13|5 Nº 5.890 v. 19|5|82

Nº 9

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso preventivo de NEUMATEA - SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Galicia 1852|54, Síndico don Ulises Bond, Lavalle 1282, 2º piso, Dto. 1. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de septiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J Pascual, secretario.

$ 450.000 e. 12|5 Nº 5.724 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso civil preventivo de SALOMON JOSE ZAIDEL y JOSEFINA URIEWICH DE ZAIDEL domiciliados en Galicia 1852|54. Síndico don Héctor González Videla, con domicilio en Lavalle 1536, piso 1º, "A": Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 500.000 e. 12|5 Nº 5.722 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica que en concurso preventivo de NEUMATEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en Galicia 1852|54, se ha prorrogado término para verificar créditos hasta el 11 de junio de 1982, fijándose Junta de Acreedores para el 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350 000 e. 12|5 Nº 5.725 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber a ANGEL HECTOR FERNANDEZ y LILIANA LOPEZ de FERNANDEZ, que en los autos: "The First National Bank of Boston c|Campanella, Carlos Alberto y otros s|Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542 y 551 del Cód. Procesal, sentenció esta causa de trance y remate y mandó llevar adelante la ejecución contra Carlos Alberto Campanella, Alicia Diana Fernández de Campanella, Liliana López de Fernandez y Angel Héctor Fernández, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos tres millones setecientos treinta y seis mil novecientos setenta y seis, con más sus intereses y costas. El capital será actualizado teniendo en cuenta los índices que suministra el INDEC para precios mayoristas nivel general, desde el mes anterior a la mora, hasta el mes anterior al de su efectivo pago (Anal. art. 3º de la Ley 21.488), con más un interés del 6 % anual (Cfr. Plen. Cam. Com. "Papelera Alsina S. A. c|Ar-

nedo, José Arturo s|Ejecutivo" del 22|12|77. Difiérese la regulación de honorarios para la oportunidad en que exista liquidación firme (Conf. Cam. Nac. Com. Sala "C", "Luendo Cuesta c|Luna Mercado s| Ejecutivo" del 23|3|79. Notifíquese. Sin perjuicio de la Notificación que por cédula corresponde (Art. 41 del Cód. Procesal ref. Ley 22.434) hágase saber que las sucesivas resoluciones de acuerdo a lo normado por el Art. 133 del Cód. Procesal serán notificados por ministerio de ley. Juan Carlos Carvajal. Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Abril 22 de 1982.

Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 560.000.— e. 13|5 Nº 19.514 v. 14|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES SACIF. s|Concurso Preventivo" que se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes individual y general por el Síndico, los días 2 y 23 de junio de 1982 y el día 28 de julio de 1982 a las 8 horas para la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal).

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.

Angel O. Sala, secretario.

$ 500.000.— e. 13|5 Nº 5.873 v. 19|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de "CONSTRUCCIONES MOPA S. R. L.", síndico: Jorge Víctor Riveros, domiciliado en Viamonte 1479, 9º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 29 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de los dos días del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 13|5 Nº 1.834 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó las quiebras de "INDUSTRIAS BIOLOGICAS S. A.", "LAPLANO S. A. I. A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle: Eduardo Schiaffino 2179, 8º, "B". Fíjase hasta el día 30 de junio de 1932 la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 3 de agosto de 1982, como fecha para la presentación del informe del art. 35, ley 19.551, y la del 24 del mismo mes y año para el previsto por el art. 40 de la misma ley. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los entreguen al síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquéllos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a los fallidos para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 13|5 Nº 1.835 v. 19|5|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunico por cinco días la quiebra de "EVETE, IND. Y COM. S. R. L.", síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, piso 10, oficina "36", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.836 v. 19|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica, por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S. S., en los autos: "SADIKY S. R. L. s|quiebra", con fecha 6 de mayo de 1982: Y vistos: Atento las constancias autos, resuelvo: Dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 37|39 y en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al pto. 4: El día 2 de julio de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura. — Al pto. 6: Fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la sala de audiencia del Tribunal para el día 15 de setiembre de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.837 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.73..862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13|5. Termina: 17|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|82	DORA MARTHA LAZZARI MOLINA DE DE CARLO	19.446
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|82	ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	19.453
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|82	INES OLINDA DUBOSC	19.469
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|4|82	ELISA FIJMAN DE PITCOVSKY	19.487
3	6	José María Irigaray	27|4|82	ARGEMIRO FERNANDEZ	5.526
4	8	Ernesto D. Julian	3|5|82	LIDA BEATRIZ BRASCA DE DELBENE	5.547
5	9	Martín Amorortu	3|5|82	BIANCA MASSACCESI DE GIACCO	19.479
5	10	Alicia B. Alvárez	28|4|82	MARGARITA o MARGARITA ROSA HACKENBERGER	19.483
5	10	Alicia B. Alvarez	16|3|82	SAVA ADUM y MARIA GUBERINA DE ADUM	5.513
6	11	Hugo Carrillo	30|-|82	ANGEL ARTURO CADRINELLI	19.490
6	12	Luis Alberto Dupou	23|2|82	RUBEN KALER	5.711
7	13	Rolando Hugo Falke	4|3|82	JUAN ANTONIO QUINN	5.353
8	15	Adolfo María Repetto	3|5|82	ALICIA DOLORES CASTELAO	5.689
8	16	Adriana C. de Frezza	5|5|82	NELLO PERELLI	19.493
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|5|82	JESUSA PORTO DE RIVAS	19.467
9	18	Alejandro Olazábal	6|5|82	TERESA PALLADINO DE SARBATELLA	19.447
10	19	Martín J. Durand	6|5|82	FRANCISCO CARUSO	19.489
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|82	ELVIRA ZUNNI FORLIN DE PENAS	19.486
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|4|82	JUAN AMBROSIO FERRARIO y EMILIA INES DE ROSSI	19.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|82	CELESTINO JOSE BELLO	5.622
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|11|81	HECTOR DOMINGO ANTONIO CALABRESE	19.439
12	23	Horacio Guillermo Espeche	14|4|82	SALVADOR ORTIZ	19.448
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|82	OSVALDO LUIS PINCHETTI	5.510
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|5|82	EDUARDO OSCAR	19.456
13	25	Fernando B. Menéndez	6|5|82	JUAN MIRA o MIRA POSE	19.482
14	27	José Luis Caruso	23|4|82	MARIA ANTONIA MOIX DE BERSANO	5.637
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	MARIA DE LOS ANGELES RIVERO DE VITALE	5.627
15	29	José Eduardo Russo	26|4|82	CARLOTA ROSA ANA MANCUSI DE CERVONE	5.638
15	30	José Luis González	31|12|81	PAULA KARPELIOWSKI	5.521
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|3|82	BLAS RAMACCIATO	19.452
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|5|82	HUMBERTO FIDEL BECCHETTI	5.537
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|4|82	OLGA OLINDA RICCO DE FURMENTO	19.458
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|3|82	PEDRO GUGLIELMELLI	19.457
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|82	ROSA CONCEPCION POPEIN DE DIEGUEZ	5.511
17	34	Tristán Bravo	17|3|82	MANCINI MIGUEL	19.451
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|3|82	KRAINDLA HERKOWICZ DE KUKULKA	19.454
18	36	María Isabel Millán	27|4|82	ANDREA IÑIGO DE MUSMANNO	5.553
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|4|82	AMELIA MARIA SALABERRIA DE DEPOUILLY	5.585
20	39	Luis José Carballido	26|4|82	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ GARCIA	19.455
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|82	ALBERTO PIROLO y ANA KONIG DE PIROLO	5.564
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|4|82	FRANCISCO HILARIO VAZQUEZ	19.484
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|4|82	EDUARDO ERNESTO MACKEY	19.444
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|82	OTILIA JOSEFA LOPEZ DE ALVAREZ	19.492
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|5|82	TEODORO HORNIATKO	5.693
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|4|82	HILDA CAMPOS DE TAORMINA	19.481
24	48	Rubén H. Malatesta	24|3|82	DANIEL RODRIGUEZ	19.477
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|82	BRUNONE SEGATA	19.494
25	50	María Eugenia Giraudy	3|5|82	ELOINA MAURICIA REY DE ORLANDO	19.476
26	51	Julio César Dávolos	18|3|82	ENRIQUE GUILLERMO GOYHENETCHE	19.443
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|5|82	FRANCISCO LAMANNA	19.480
28	55	Dora Marian Gesualdi	29|4|82	ANGELA LOPARDO DE SALVIULO	19.445
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|4|82	DELFIN TENA	19.491
30	60	Ester Riesel	16|4|82	ELIAS ELIZAGA	5.641

e. 13|5 Nº 2.098 v. 17|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario

$ 2.400.000 e.13|5 Nº 5.854 v.3|6|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24,de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.

En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio denunciado en Avenida de Mayo 1370, piso: 7mo., Of.: 163. — Síndico: Contador: Salvador Militello, con

domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6to., a quien los acreedores comprendidos en el Art. 195 de la Ley Nro. 19.551 deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse a la misma pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido de conformidad con el art. 41 C. Pr. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto p el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con esta última.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 10|5 Nº 1.773 v. 14|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario

$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "JUAN BERARDI e HIJOS C.A.I.C.F.I.; síndico José P. T. Schiaffino, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 6º, Capital. Los integrantes del directorio de la fallida son: Martín Caracciolo, Ana María Caracciolo, Osvaldo Juan Costantini y Erasmo J. Torres. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

e. 12|5 Nº 1.795 v. 18|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. Carlos Jorge Señaris, Secretario.

$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 12|5 - Vence: 14|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|82	DAVID CAPELLARO	5.349
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|82	SALOMON MARGULIS	5.323
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|82	ADEMAR GRANEA	19.434
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 4|82	MARIA SBARSKY DE GARMIZA Y ABRAHAM GARMIZA	5.280
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 5|82	EDUARDO HECTOR PEROTTI	19.387
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 5|82	LUDIVINA FELISA RODRIGUEZ DE ANGRISANO	5.316
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 4|82	NICOLAS HERMINIO RODRIGUEZ Y ROSA DUBRA DE RODRIGUEZ	5.493
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 5|82	FELIPE MANCINI	19.382
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 4|82	JOSE ARTURO MONTES ERRAZURIZ	19.418
4	8	Ernesto D. Julián	4| 5|82	MIGUEL ALFREDO ESPIL	5.309
5	9	Martín Amorortu	3| 5|82	ELSA RUBINI DE PUTRINO	19.377
5	9	Martín Amorortu	28| 4|82	ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS	5.202
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 4|82	JOSE BARRIENTOS	5.471
6	11	Hugo Carrillo	2| 4|82	MARCELINO GONZALEZ	5.459
6	11	Hugo Carrillo	15| 4|82	MIGUEL ANGEL MAMONI	19.422
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|82	ESTELA PALMA DE RAFFO, LUIS SANTIAGO RAFFO PALMA Y MARIA JUDITH RAFFO DE BORDONE	19.381
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	JUAN JOSE MORENO	19.372
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DE RODA	19.397
8	16	Adriana C. de Frezza	5| 5|82	GUILLERMO RAFAEL TESTORELLI	5.487
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 4|82	JUAN BALTASAR EYRAS Y CAROLINA ZABALUA DE EYRAS	19.400
9	18	Alejandro Olazábal	18| 3|82	DOMINGO FRANCISCO DIACONO	5.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 4|82	EVARISTO ERCILIO DUARTE	5.458
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 5|82	ELISA BOGGIO DE ALVAREZ REYNOSO	19.408
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|12|82	BENJAMIN GOLDFELD	19.404
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	DOMINGA GOYHENETCHE DE LARRETA	19.414
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 5|82	ANTONIA ACASIA MANIA	5.427
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 5|82	AGOP GUIOULIAN	19.410
13	25	Fernando B. Menéndez	28| 4|82	MARIA ROSA MEZZILLO DE MAZZANTI	5.303
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 4|82	IRMA DEL PAPA DE CONDOLUCI	19.429
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|82	FEDERICO NUGUER	19.419
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 5|82	EMILIO RAUL QUINTERO	5.398
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 3|82	ALICE MINASSIAN VIUDA DE TADJIRIAN	5.384
15	30	José Luis González	5| 5|82	LUCIA INES LYNCH DE MONDOTTE	19.425
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 4|82	TOMAS ALVAREZ	5.250
17	34	Tristán Bravo	4| 5|82	ANDRES GARCIA ROMERA O ROMERO Y|O ANDRES ROMERA O ROMERO Y ANTONIA SOSA VIUDA DE ROMERA O ROMERO	5.272
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 4|82	MARIA MARVILLA MOYA DE CHOLIZ	5.399
18	36	María Isabel Millán	5| 5|82	HOI FAI FOON	19.417
18	36	María Isabel Millán	28| 4|82	EVARISTO CASAS	19.435
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20| 4|82	ANA GIRI DE RODRIGUEZ	19.436
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 5|82	GLORIA ELISA GAUDIO	19.437
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 5|82	ADOLFO JOSE RIQUELME	5.378
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31| 8|81	PIO O PIO JUAN FRANCISCO GIRETTI	5.252
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 4|82	LILDA TELDA BIANCHI	5.480
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	MARIA JUSTINA VIRGINIA LOPEZ Y PEDRO EULOGIO LOPEZ	5.382
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 5|82	VICENTE ROBERTO WALSH	19.407
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 4|82	CARMEN MARIA CORDAMO DE CERAVOLO Y JOSE CERAVOLO	19.423
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|82	JULIA ESTHER CARRIL	5.254
23	45	Ana M. Beneventano	28| 4|82	MARIA ROSA SINOPOLI DE MIÑO	19.388
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 3|82	OSCAR VALENTIN ESPINOSA	19.373
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 4|82	MANUEL VIGO	19.427
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 4|82	JUAN FILICE Y ANGELA MARIA COSCARELLI DE FILICE	19.375
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 4|82	MARIA CONCEPCION DIEGUEZ NOVOA VDA. DE VILA	19.406
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 4|82	MANUEL RAMON MERA Y CATALINA MONTES DE MERA	5.317
25	50	María Eugenia Giraudy	31| 3|82	JORGE LUIS RODRIGUEZ	19.374
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 5|82	JOSE EMILIO EPELE	19.430
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 4|82	MABEL GIORGINA BAYO DE DI CAPUA	5.[illegible]91
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 3|81	MANUEL MARIA LOPEZ	1[illegible].424
26	51	Julio César Dávolos	28| 4|82	ROSA GIANNAVOLA DE POLIZZI	19.431
26	51	Julio César Dávolos	16| 4|82	MARCOS PASTORINO	19.421
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 5|82	FELIPE METZKER	5.416
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 4|82	DANIEL CHERNY	5.315
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 4|82	FELISA MARTINEZ DE DE LA PUENTE	19.402
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 5|82	ELENA CLARA VILLA DE MARTINEZ	5.524
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 5|82	MARIA SARA PARDO VIUDA DE RODRIGUEZ	19.405
29	58	Marta Amelia Beiró	1º| 3|82	MARIA ANGELA O ANGELA NOVARRO DE CUCCHI	5.292
29	58	Marta Amelia Beiró	23| 4|82	ORESTE MORELLI	19.432
29	58	Marta Amelia Beiró	14|10|81	FILOMENA FERREIRO DE BASSANI	5.341

e.12|5 Nº 2.097 v.14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber en los autos Rangua S.A. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 5 de abril de 1982 el concurso preventivo de la sociedad RANGUA S.A. con domicilio en Lavalle 1607, Piso 6, Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4, "A", hasta el día 23 de julio de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 850.000.— e. 11|5 Nº 5.301 v. 17|5|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81 y vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de mar[illegible] de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez. Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a MARTA SUSANA LUCCHESE para que en el término de tres días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c|Lucchese, Marta Susana y otros s| Ejecutivo". Expte. Nº 7.040, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 180.000 e. 13|5 Nº 19.512 v. 14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 co· vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.
Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días. Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "RESCAS S.A. s|quiebra", Expte. Nº 8392, comunica por cinco días la quiebra de Rescas Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12|2|69, bajo el Nº 205, Fº 50, Lº 68, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1334, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 7 de setiembre de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. Javier E. Fernández Moore, Secretario.
e. 12|5 Nº 1.796 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "TEXTILES ALBATROS S. A. s|quiebra", Expte. Nº 6.285, comunica por cinco días la quiebra de Textiles Albatros Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15|12|76, bajo el Nº 4.836, Lº 87, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1er. piso de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 24 de agosto de 1982 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 12|5 Nº 1.797 v. 18|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos Tecotex S.A.C.I.F.I. y A. c|Cuculiansky, Eduaro s|ejecutivo, Expte. número 8.395 a EDUARDO CUCULIANSKY a que tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 160.000.— e. 13|5 Nº 5.761 v. 14|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "TENARTS S.R.L.". El síndico es el contador Miguel Castro, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina "402", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 11|5 Nº 1.784 v. 17|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.67..) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de VIKINGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico designado: Jacobo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, piso 1º, "23", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 13|5 Nº 1.838 v. 19|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en la quiebra de ANELIT S. A. se han fijado como nuevas fechas para que los acreedores peticionen ante el síndico la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982; el día 28 de julio de 1982 para la presentación del informe exigido en el art. 35, de la ley 19.551, y el día 19 de agosto de 1982, para la presentación del informe previsto en el art. 40, de la ley 19.551, dejándose sin efecto las fechas consignadas en la resolución de fs. 1.463|4.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 13|5 Nº 1.839 v. 19|5|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi ha resuelto en los autos: "Weber, Federico s|concurso civil preventivo", declarar la apertura del concurso civil preventivo del Sr. FEDERICO WEBER, argentino, L. E. Nº 4.113.608, domiciliado en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de Capital Federal. Síndico designado: Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18", Capital Federal, donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 26 de julio de 1982. Fecha de reunión de la Junta de Acreedores: 28 de setiembre de 1982, hora 9,30, en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 650.000.— e. 10|5 Nº 5.046 v. 14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.
Mario I. Chiesa, secretario.
e. 12|5 Nº 1.798 v. 18|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.608 v. 27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña JULIA ELENA ZAVALA DE REYNAL O'CONNOR para que dentro de noventa días comparezca a tomar intervención en los autos: "Zavala De Reynal O'Connor Julia Elena s ausencia, con presunción de fallecimiento" (artículo 5º de la Ley Nº 22.068). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 400.000.— e. 13|5 Nº 5.821 v. 19|5|82

Nº 8

El Dr. Hernán Marcó, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16 (sita en Paraná 386, Piso 3 de la Capital Federal), en los autos: "Campiglia, Alcira s|Ley 22.068", cita a ALCIRA CAMPIGLIA publicándose al efecto edictos por el término de cinco días consecutivos.
Buenos Aires, abril 30 de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 350.000.— e. 11|5 Nº 19.426 v. 17|5|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 15

A. Beatriz de Ibárreta, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, 9º piso, Secretaría única de la Dra. Susana M. De la Peña, cita y emplaza a los derechohabientes de don FELIPE SANTANCINI, C. I. P. F. Nº 941.434, comparezcan al Juzgado en los autos Nº 28.732: "Santancini, Felipe c|Arama, León s despido", dentro de quinto día, a asumir los derechos que eventualmente pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de nombrar defensor.
Juana Kuc, secretaria.
e. 13|5 Nº 1.841 v. 14|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría número 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE MANUEL ARIAS, argentino, de 23 años, soltero, C. I. Nº 8.239.578, con último domicilio en Barrio Vicente López, casa 524, manzana 20, Villa Celina, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.540, que se le sigue por lesiones, art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.
e. 13|5 Nº 1.840 v. 19|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del Dr. Mario F. Ganora, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de su publicación a

prófugo EMILIO STERLE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 298|81 que se le sigue por tenencia de arma de guerra bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.

Secretaría, 23 de abril de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.

e. 12|5 Nº 1.789 v. 18|5|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, sita y emplaza por noventa días a NESTOR EDGARDO ARRUA bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de abril de 1982.

Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 300.000.— e. 12|5 Nº 5.599 v. 18|5|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|BENEDETTO, NESTOR s|ejecución hipotecaria, (Expte Nº 10.722), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de mayo de 1982 a las 11 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la finca ubicada en Avellaneda paraje Villa Corina con frente al pasaje Valle 4129 entre las calle Gral. Pedernera y América del Norte, edificada en el lote de terreno 11, manzana F-3; mide: 8,66 mts. de frente al NE; 19,45 mts. al NO; 24,54 mts. al SE y 9,91 mts. al O. Superficie 189,56 mts2. Linda por su frente al NE con pasaje Valle, al NO con lote 10, al SE con lote 13 y al O con propiedad de Lucía Scribano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección S, Manzana 87b, parcela 4, inscripto el dominio bajo el Nº 154 del año 1978. — Según surge del informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción efectuada en mampostería de ladrillo de buena calidad que consta de tres dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lavadero y un patio en sus fondos hallándose ocupada por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula 14e del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Adeuda pesos 453.660 de Impuesto Inmobiliario Básico al 12|3|82 (fs. 112); $ 385.392 de Obras Sanitarias al 17|3|82 (fs. 114) y $ 73.744 a 2|3|82 a la Municipalidad de Avellaneda (fs. 116). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 56.736.067. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 640.000.— e. 13|5 Nº 5.801 v. 14|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s/concurso civil, inc. sobre venta de bienes" (Expediente Nº 27.112|80), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el martes 18 de mayo de 1982, 15 horas, el departamento unidad funcional Nº I, que ocupa el piso 1º de Tagle 2550|52|54. Capital Federal, más la unidad complementaria I del sótano (baulera) y la 1|9 parte indivisa en unidad complementaria X de planta baja (garaje, uso para 1 automóvil). La venta se hace en block, con preferencia de compra para el Consorcio Tagle 2550|52|54 si iguala la mayor oferta de la subasta: Dominio: Matr. F. R. 19-5446|I, unidades complementarias I y X (parte proporcional), partidas 1816344 y 1816353. — Unidad funcional I: Pallier privado, hall, living, comedor, toilette, 3 dormitorios (1 en suite), otro baño, cocina, lavadero, habitación y baño servicio y patio, con servicio individual de agua caliente y calefacción. Superficies: Unidad funcional I: 177,60 m2: Unidad complementaria I: 3 49 m2 y Unidad complementaria X: 1 9 de 158,10 m2. Porcentual total: 11,74 %. Expensas abril 1982: $ 1.103.660. Deudas ajustables: O.S.N.: $ 3.748.500; Municipales: Pesos 5.654.853; expensas a abril 1982: pesos 30.752.740. Horario visitas: diariamente, de 10 a 16 horas desde el 7 de mayo. Base: $ 415.801.021. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 950.000 e. 10|5 Nº 5.020 v. 14|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: RAMIREZ DE CONFORTI SOGGIO MARIA MELINA s|sucesión, Expte. Nº 2.277|79, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 28 de mayo de 1982, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle José María Moreno 279, piso 6º, Unidad 19, Dpto. "B", que consta de dos ambientes, baño, cocina en regular estado de conservación, totalmente desocupado. Según título Fs. 17, tiene sup. total cubierta 35,02 mts2. y Porcentual: 2,40 %. Ad-corpus. Base: $ 34.250.032. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos y expensas atrasados tenga el inmueble, hasta la posesión. Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 400.000.— e. 13|5 Nº 5.791 v. 14|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "LASTRA, JESUS MIGUEL y DIAZ DE LASTRA, JOSEFA y Otro s|Sucesión, Expte. 40.070", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 19 de mayo del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Conde 3409, que según título mide 8m66 de frente al S.O., 16m42 de fondo en el costado S.E. y 16m37 en el N.O. — Se trata de una casa habitación antigua, con espacio libre al frente, que consta de dos habitaciones con galería que dan a un patio, baño, cocina y dos pequeños depósitos precarios. Se encuentra desocupado, abandonado y en mal estado de conservación. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 42.571.000, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Luis Guillermo Kohler, secretario.

$ 480.000 e. 12|5 Nº 5.589 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "Chaco Argentina Cía. de Seguros Grales. S. A. s|Liquidación" Expte. 44.038, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguientes inmuebles: 1º) La unidad Nº 15, letra "N", piso 6º de la Av. Rivadavia 1981|89, Capital. Sup. cubierta: 96,52 m2, descub.: 10,36 m2 (balcón). Porcentual: 5,732 %. Desocupado. Base: $ 151.144.816. La unidad adeuda por expensas comunes al mes de diciembre de 1979, $ 7.682.407. — 2º) Casa ubicada en Pico 4825|7, Capital, construida sobre terreno que mide 8,66 m de frente por 31,77 m de fondo aprox. Desocupada. Base: $ 139.530.529. En ambos casos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado. Exhibición: días 14 a 19 de mayo inclusive, de 9 a 12 horas (Rivadavia 1981|89) y de 14 a 17 hs. (Pico 4825|7). Pueden efectuarse ofertas bajo sobre que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas de depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como seña, del 10 % del monto ofertado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 800.000.— e. 10|5 Nº 5.121 v. 14|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio SEDALANA S.A.C. e I. c ARRIETA, NESTOR LUIS s|ejec., Expte. Nº 46.1.7, que el martillero Norberto E Broggin, rematará el día 18 de mayo de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro Stromberg Carlson controles al frente, funcionando. Cuatro rollos de tela rayada, tipo lamé, colores distintos de 46 mts. cada uno de 1,50 m. de ancho. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %, dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 260.000.— e. 13|5 Nº 5.794 v. 14|5|82

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos caratulados: FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|GONZALEZ STEGMANN, ERNESTO BENJAMIN s|ejecutivo, Expte. Nº 43.429, que el día 20 de mayo de 1982 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 el martillero Horacio Taranco, rematará un departamento ubicado en el tercer piso del edificio de la calle Ciudad de la Paz 1882 (entre La Pampa y Mariscal A. J. de Sucre), unidad 22 ("R"), que consta de dos ambientes a la calle, baño y cocina, con una superficie funcional total de 33 m2. con 65 dm2., correspondiéndole un porcentual de 3,47 centésimos por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 16, Sección 39, Manzana 88, Parcela 17. — Desocupado. — Agosto de 1981 la unidad adeuda $ 3.801.445, por expensas comunes. — Visitas: días 17, 18 y 19 de mayo de 15 a 18 horas. — Base: $ 43.854.360. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. Carlos María Rotman, secretario.

$ 480.000.— e. 13|5 Nº 5.789 v. 17|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 3 días en los autos: VALBONESI, ANTONIO EMILIO c| ARGENCALCO S.R.L. s|ejec., Expte. número 8.499, que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 20 de mayo, a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Cap., el 100 %, correspondiente a la demandada del inmueble de la Avda. Galván 3440. Nomencl. Catast. Circ. 16, Secc. 53, Manz. 26, Parc. 38, compuesta su extensión de: 8,60 mts. de frente al NE., por 43,30 mts. de fondo. Superficie: 372,38 mts2. — El inmueble consta de: Entrada para camiones; hall, escritorio, baño, galpón, entre-piso; tiene fuerza motriz, gas. — Ocupado por la demandada. Base: $ 248.696.036. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. — Contado o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar los días: 17, 18 y 19 de mayo, en el horario de 9 a 12 hs. Adeuda: Imp. Municip.: $ 6.724.432. — O.S.N.: $ 4.089.414. — Agua por medidor: $ 2.233.080. — Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, piso 12 "A", 41-0327, 42-4652, o en Talcahuano 479, Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 540.000.— e. 13|5 Nº 19.552 v. 17|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en el juicio: EL BOSQUE S.A.C.F.I.A. c|ANGULO, JOSE ALBERTO y otra s.ejec., Expte. Nº 7.810, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el martes 18 de mayo de 1982, a las 10 hs., en Avda. La Plata 1180, donde se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 hs. un automotor Ramble Ika, modelo 550-RA-5D 1965, motor marca OHC 230 Tornado Jet 657002879, chasis Rambler Ika 00527, dominio B 478391. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 260.000.— e. 13|5 Nº 5.838 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el Expediente Nº 7.037|80 - BCO. DE LOS ANDES S. A. contra LASEAL S.C.A. s|ejecutivo: que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 17 de mayo de 1982 a las 12.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: 10 (diez) máquinas telares marca "Cromton Knowles" con sus correspondientes motores eléctricos acoplados en funcionamiento y sus accesorios completos. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 % en dinero en efectivo. Se entregan los bienes previo pago total del precio. Los bienes se hallan en el domicilio del embargo calle Perdriel 755|75 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiéndose revisar de lunes a viernes de 9 a 13 horas. El desarme y traslado de los telares correrá por exclusiva cuenta y riesgo de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alberto M. B. Güerri, secretario.

$ 380.000.— e. 13|5 Nº 5.884 v. 14|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: SAVIO, ITALO c|WEAVERLAND, S.R.L. s|ejecutivo, Expte. Nº 517, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día jueves 20 de mayo de 1982 a las 16 horas en Av. La Plata 1190, Capital Federal: 1 máq. Overlove; 2 máq. de coser Durkoff y Juri; 8 máq. de tejer (4 Wanora y 4 s|marca); 2 remalladoras Exacta Visión; 2 planchadoras industriales, una marca López y la otra Pibro, que se exiben en Av. La Plata 1190 las tres primeras y las restantes en Av. Cruz 1880, Cap. Federal, los días 17, 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas. Sin Base. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 260.000.— e. 13|5 Nº 5.885 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, comunica por 3 días en el juicio: "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Bettaglio, Hugo Mario s.Ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 166.641), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de La Plata, paraje denominado City Bell, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 8 Nº 437, entre las calles 12 y 13, designado en el plano de división que expresa su título con el Nº 3 de la Manzana 44, que mide 10 m de frente al S.O. por 30 m de fondo, o sea una superficie de 300 m2, lindando por su frente al S.O. con la calle 8, por el contrafrente al N.E. con parte del lote 28, por el costado N.O. con el lote 4 y por el S.E. con el lote 2, inscripto el dominio con fecha 26 de octubre de 1961 bajo el Nº 5200; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 4, Parcela 15. Según surge del informe obrante en autos presentado por el martillero el inmueble consta de 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y un garaje, tratándose de una construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. Se halla ocupado por el demandado en autos. Según surge de la cláusula 10c el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Según surge de fs. 47 al 19|10|81 adeuda a la Municipalidad de La Plata $ 550.067; por afirmado y mejoras $ 3.511.675, y por gas natural $ 944.837, y por Impuesto Inmobiliario Básico adeuda al 4|5|81 pesos 376.961 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 41.34 .078. Seña 8 %; comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El bien se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.020.000.— e. 13|5 Nº 5.804 v. 17|5|82

Nº 3

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por dos días en el juicio: "Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|Calzados Geza S.A.C.I. s|Prenda", Expediente 213.390, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 27 de mayo de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes: una máquina de rebajar cortes marca CEM, con motor de la misma marca Nº 337; un motorcompresor marca Heteor con motor de 3 HP Nº 1413, de doble cabezal; una máquina de cortar suela de 6 columnas, con motor sin marca, modelo T-S 556 Nº 43 CA; una máquina de bajar suela sin marca ni número, con motor 063337; una máquina de cortar suela de 4 columnas con motor, ambas sin marca ni número; una máquina marca Centraltic 55, modelo 145, Nº 413|1945, serie S; una máquina Kambourian, modelo M-Ago, Nº 1607; una máquina de asentar bases sin marca ni número, con motor en las mismas condiciones; una máquina de desflorar suelas marca Cem sin número, con motor de 1 HP, sin marca, Nº 21605; una prensa hidráulica para pegar suelas, sin marca ni número; una máquina para colocar viras sin marca ni número, con motor marca Cem de 4 HP, número 200306; una máquina de fijar tacos neumática, marca Cem, sin número; una prensa hidráulica para cambiar plantillas, sin marca ni número; una máquina desviradora marca Cem, modelo PM 66 con tres motores marca Cem sin número;

una máquina de desflorar plantillas sin marca ni número, con motor en iguales condiciones; una máquina marca Cem, modelo Paulina, sin número, con motor sin marca ni número; una máquina para clavar tacos marca Cem, modelo Gel Nº 2.9.2; una máquina para precambrar contrafuertes marca Omic, Nº 109227; una máquina para sacar hormas, marca Cem Nº 201068; una máquina para empaque, sin marca ni número, motor Cem sin número; una máquina troqueladora marca Di Masi, modelo Cadi, hidráulica, con motor Nº 065-0232, y una monovía electrificada de 32 metros de recorrido con aspiración central, con motor de 5 HP, ambos sin marca ni número. Los bienes se exhiben los días 24 y 26 de mayo de 10 a 12 hs. en Julián Alvarez Nº 420, Cap. Federal, y Cuyo Nº 1625 de Martínez, Prov. Bs. Aires. Base pesos 53.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 780.000.— e. 13|5 Nº 5.832 v. 14|5|82

Nº 4

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|SOLE NORBERTO FAVRICIO, s|ejecución prendaria", expediente Nº 142.153, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente 21 de mayo a las 11 horas en la calle Bouchard 680, de esta Ciudad, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 9 a 11 horas, un Automotor 0KM, marca Daihatsu, tipo Furgón 4 puertas, modelo S6OL-VR 55, Wide Cab Van, del año 1981, con motor marca Daihatsu Nº 759002, chasis marca Daihatsu, Nro. S60-928671, funcionando. Dominio B. 1.754.705. Base de venta al contado pesos 54.600.000. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 360.000 e. 12|5 Nº 5.653 v. 14|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|MAROT, EDMUNDO ROGELIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 217.358, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 19 de mayo de 1982, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre dos lotes, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, frente calle Dean Funes (hoy Amaro Avalos) e|San Lorenzo y Acassuso, con todo lo edificado y adherido al suelo, según constatación obrante en autos, plano de sub-división 152 - 55 - lote 9 c y lote 9 d. Manzana 57 (hoy 30). El lote 9 c. mide Sup. total 421,74 m2. y el lote 9 d. que mide 233 m2. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. "E", Manzana 30, Parcelas 9 c. y 9 d., respectivamente, números de Pda. 40.281 y 31.810. Deuda Mun. de ambos lotes (desde el 7|7 a 1|81 $ 4.380.720. Base: Pesos 239.318.884, contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Consta de una construcción de planta baja y primer piso, de hormigón armado, donde se trabaja en construcciones de artículos para deportes y producciones textiles, firma Meka. Según constatación obrante en autos, propiedad y explotada por el demandado. Deberá entregarse desocupada según cláusula 10 del Mutuo Hipotecario. — Exhibición el 15, 17 y 18 de mayo de 9 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 5.719 v. 14|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c|RODRIGUEZ DE GONZALEZ, MODESTA ARGENTINA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 187.699, que la firma Sáenz Valiente, Builrich y Cía. S. A., rematará el día 18 de mayo de 1982, a las 14,30 horas en la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en la calle Lima 87, piso 3º, Capital, una fracción de terreno ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metan, provincia de Salta, con una extensión de 216,50 mts. de frente por 8660 mts. de fondo y que limita: al Norte con propiedad de Isidoro Calerno, al Sud con propiedad de Justo Bravo, al Este con Río Pasaje o Juramento y al Oeste con propiedad de herederos de Nicolás Saravia. Nomenclatura Catastral: Departamento Metan, Partido San José de Orquera, Rural, Matrícula 167. La fracción es un bosque semiexplotado que carece de mejoras y alambrados. Se encuentra ocupado por Simón Bravo quien se titula propietario y varias otras personas, según resulta de la diligencia de constatación. Condiciones de Venta: Base $ 184.323.752; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley, todo al contado y en efectivo. Deudas: Imp. Inmob. al 19 2|81 $ 1.000.441 más recargos (fs. 88) y Canon de Riego, al 26|2|81 $ 590.009 más recargos (fs. 89). En caso de fracaso de la subasta, transcurrida media hora se procederá a un segundo remate, sin base y al mejor postor. La fracción podrá ser revisada por los interesados personalmente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Ruben A. Alberti, secretario.

$ 730.000 e. 12|5 Nº 5.527 v. 14|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días, en el juicio: Varas Iris, Margarita c|Rubin, Oscar y otras s|Cobro ejecutivo de a.q, Expte 174636, que el martillero Enrique S Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la 1|3 parte proindivisa del inmueble sito en Solís 295|59, piso 7º, unidad 14, esq. Moreno. Al contado, base $ 2.131.646. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Superficie 53,57 m2. Porcentual 5,01 %. Adeuda por A.B.L. según constancia de fs. 51, hasta el año 1978, $ 24.611, y por O.S.N. según constancia de fs. 54 hasta el año 1978 $ 48.412, y por expensas comunes según fs. 232, hasta el 30|4|82, $ 25.929.930, y por el mes de abril aproximadamente le corresponde abonar pesos 500000. Según mandamiento de constatación de fs. 212, consta de un dormitorio, comedor, baño, cocina, pintura con deterioro normal de uso y en general en buen estado, y se encuentra desocupado. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 510.000.— e. 13|5 Nº 5.740 v. 17|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el juicio Del Norte S.R.L. c|Porti S.R.L. s|Ejecución prendaria, expediente número 184.297, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avenida Juan B. Justo 8220, Capital, el viernes 4 de junio de 1982, a las 9, un automotor marca Rastrojero Diésel, modelo F-71 979, tipo camión, motor marca Borgward Indenor Nº 494.778, carrocería I.M.E. Nº F-02699, patente C-945.756, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación judicial. El bien se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 12, en el local de Francisco Beiró 3560.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Domínguez, secretario.

$ 420.000.— e. 13|5 Nº 5.883 v. 17|5|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo interinamente del doctor Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del doctor Carlos A. Domínguez, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c|THOMPSON & WILLIAMS S. A. C. I. y F. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 184.275, comunica por 3 días, que el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 15,30 horas los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba a un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, con frente a la calle Colón número cuarenta y siete cuyo terreno está señalado como lote letra E y consta de una superficie total de quinientos cincuenta y dos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y b) Otra Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Colón número cincuenta y cinco entre las calles Constitución y Sobremonte; con una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros tres decímetros cuadrados. Se adeuda: a Obras Sanitarias al 22|12|81 pesos 7.948.960 y la deuda anterior al año 1980 está adjudicada al agente judicial Oscar Carbonetti con domicilio en Alvear 927, Río Cuarto; a la Dirección General de Rentas al 23|12|81 $ 9.993.000 y a la Municipalidad de Río Cuarto al 21|12|81 $ 441.673, al 31|12|81 $ 1.028.244 y al 9| 1|82 $ 390.115. Base: $ 6.793.800.000. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por personal de Thompson & Williams S. A. C. I. y F. y deberá ser desalojado y entregado totalmente desocupado en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. El inmueble puede visitarse los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de mayo de 1982 en el horario de 9 a 11 y de 16 a 19 horas. Condiciones de Venta: Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad que prevée el art. 133 del Código Procesal. Informes en las oficinas del martillero, Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal (Tel.: 361-2659|7677).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 1.320.000 e. 12|5 Nº 5.623 v. 14|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en el juicio: Liga Argentina Contra la Tuberculosis c|Aschiero, Elda Norberto y otro s|Ordinario Div. de Condom. Expte. número 132.107, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, el inmueble de la calle Ministri Brin Nº 777, de Capital Federal. Mide 7,71 m2 de frente N.E. por 27,67 m2 de fondo. Según mandamiento de constatación de fs. 88 se encuentra derruida en un 90 % y desocupada. Adeuda Impuestos por Obras Sanitarias según constancias de fs. 67|68 y Municipales fs. 60| 70. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, base $ 21.098.629. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 280.000.— e. 13|5 Nº 5.796 v. 14|5|82

Nº 29

Juzgado Especial Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en autos: "Enrique Viel Temperley S.A.C.I.F.I. c| Vilas de Guglialmelli, María Nelly y otro s|Ejecutivo prenda" (Expte. 7.451), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de mayo a las 9 hs., en Jorge Newbery 1741, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo 133 L, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 100R2-058-0007840 de 40 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 100 RB-OC0008353. Patente número C 983.535. En el estado en que se encuentra. Base $ 10.000.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 240.000.— e. 13|5 Nº 5.786 v. 14|5|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|GUISASOLA, OSCAR C. s|ej. prendaria". Expte. Nº 150.247; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital; un automóvil usado, marca Fiat, modelo 1600 Berlina, tipo sedan 4 puertas, año 1972, con motor Fiat Nº 697463, chasis Fiat Nº 0480639, Patente B-816.655. — Base de venta: $ 19.000.008, al contado. Comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI). Se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital, los días 21, 22, 24, 26 y 27 de mayo de 1982, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 220.000.— e. 13|5 Nº 19.501 v. 14|5|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Esp. en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos: "ELLIOTTI S.R.L. c|BURONE, ROMUALDO LUIS y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 24.135, que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 19 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zañartu 1324, de esta ciudad, entre las de Cachimayo y Emilio Mitre, edificado en una fracción de terreno que es parte del lote número uno de la fracción 22, y según catastro municipal como parcela tres; y sobre dos fracciones anexadas, constando, la totalidad del inmueble, o sea la citada parcela tres de las siguientes medidas y linderos: frente al Norte en línea A-C fraccionada en la línea A-B de 2,16 m, más línea B-C de 8,66 m, lindando con la citada calle Zañartu; costado al Este, línea C-E fraccionada en línea C-D de 19,54 m, más línea D-E 0,8) centímetros lindando con la parcela dos y parte de la cincuenta y siete; fondo al Sur en dos líneas, la E-C de 7,35 m y la O-K de 11,96 m, por donde linda en ambas líneas con parte de la parcela cincuenta y seis; desde el punto K en línea K-F que corre de Sur a Norte 1,38 m y linda al Oeste con parte de la parcela cincuenta y seis desde el punto F en línea F-H que corre de Este a Oeste 0,34 centímetros, y linda con parte de la parcela cincuenta y seis y desde el punto H en línea H-A hasta cerrar la figura de Sur-Oeste a Norte 18,57 m, lindando con parte de la parcela cuatro C. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 44, Manzana: 158; Parcela: 3. — Según el informe de fs. 93, el inmueble se compone de un moderno galpón de material techado con chapas galvanizadas, patio descubierto, entrada para automotores, oficina con baño y pileta para uso doméstico, en perfecto estado de conservación, ocupado por el señor Pedro Jorge Pizarro, en carácter de inquilino sin contrato vigente. — Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. — Al contado. — Base: $ 141.879.114. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — En caso de no haber postores, pasada la media hora se realizará nueva subasta, sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más información en autos y al martillero, Billinghurst 1466, 3º 9, T.E. 824-2068.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.170.000 e. 12|5 Nº 5.672 v. 14|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 37, comunica por dos días en el juicio: COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOC. DE CREDITO LIMITADA c|CARI-GAL METAL S. A. s|Ejecutivo Hipotecario. Expte. Nº 94,128, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Junta 5.546|70, entre Pola y Miralla, edificado en los lotes de terreno 23, 24, 25 de la Manzana 15 Zona Sud, Capital Federal, Circunscripción Primera, Parroquia Vélez Sarsfield, los mencionados lotes 23, 24 y 25 que por estar unidos miden 25,98 mts. 2 al frente sobre la calle Junta y 25,98 mts.2 de fondo. Adeuda Impuestos Municipales fs. 94|95 y Obra Sanitarias fs. 96|7. — Según mandamiento de constatación agregado en autos, está ocupado por el Sr. Bodega y Familia y consta por Junta 5546 entrada de garaje queda un galpón, por Junta 5560 consta de dormitorio, comedor, baño y cocina y c una escalera de mármol que da a una azotea donde hay una pieza y un lavadero y por Junta 5570 entrada de garaje que da a un galpón, ambos galpones se comunican entre sí, están vacíos y en total estado de abandono. — Según la cláusula Octava del mutuo el deudor se obliga a entregarla libre de ocupantes. — Horario de visita de 9 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, base: $ 209.792.600. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley, todo en efectivo. El comprador se obliga a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 440.000.— e. 13|5 Nº 5.792 v. 14|5|82

Nº 49

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|DI MEGLIO DE COLUCCIO MARIA s|Ejec. Hipotecaria". — Expediente Nº 20.243|80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 21 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, rematará: La unidad funcional Nº 22 Letra "B", ubicada en el piso 5º del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Suárez Nros. 781, 783 y 785 entre las de Maussy y Doctor Enrique del Valle Iberlucea, con entrada por el Nº 783 y que consta según informe de fs. 120|121 de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, balcón y lavadero, todo en buen estado de conservación. - La unidad se entrega desocupada y la venta se realiza Ad Corpus. — Deudas: O. S. N., años 1977|81 (fs. 46) $ 405.104. — Expensas comunes años 1980|81 (fs. 55|56) $ 2.455.700. — Base: $ 183.59.922. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Visitas los días 17, 18 y 19 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 340.000.— e. 13|5 Nº 5.736 v. 14|5|82